

ACTA No. 022

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES**

SESIÓN No. 022-CEPBRN-2021

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 10H00.

MODALIDAD VIRTUAL

Señor:
WASHINGTON VARELA SALAZAR
PRESIDENTE

Señor:
PACO RICAURTE ORTÍZ
SECRETARIO RELATOR

**TRANSCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL AUDIO DE LA GRABACIÓN DE
LA SESIÓN No. 022-CEPBRN-2021**

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Al señor alcalde del Cantón de la Mana provincia del Cotopaxi... y a todas las autoridades que se encuentran presentes... así como también, a cada uno de ustedes... que forman parte... (0:00:25-0:00:40 mala recepción de audio) queremos agradecer igualmente... a cada uno de los compañeros asambleístas que se encuentran presentes y, también, a los compañeros que están vía Zoom. Vamos a dar inicio a esta sesión de manera virtual...

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Señor presidente, señores asambleístas, procedo a... (0:01:10-0:04:25 mala recepción de audio)

No	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	Gissella Cecibel Molina Álvarez	X	
2	Juan Cristóbal Lloret Valdivieso	X	
3	Fredy Ramiro Rojas Cuenca	X	
4	Pedro Aníbal Zapata Rumipamba	X	
5	Rebeca Viviana Veloz Ramírez	X	
6	María Vanessa Álava Moreira	X	
7	Efrén Noé Calapucha Grefa	X	

8	Ligia Del Consuelo Vega Olmedo	X	
9	Washington Julio Darwin Varela Salazar	X	
	TOTAL PRESENTES:	9	

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Señor presidente, me permito informar que contamos con el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 022-CEPBRN-2021, señor presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Le damos la bienvenida al compañero asambleísta Franklin Arce quien esta, también... por Cotopaxi. Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura a la convocatoria del orden del día.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si, señor presidente con su venia.

Quito D.M., 08 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA **SESIÓN No. 022-CEPBRN-2021**

Por disposición del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, de conformidad con los numerales 1 y 2 del artículo 27 y 127.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y según lo dispuesto en el inciso 11 del artículo 3 y 19, del Reglamento de la Curul Electrónica, Participación y Voto Telemático, expedido mediante Resolución CAL-2019-2021-432, se convoca a las y los asambleístas a la **SESIÓN No. 022-CEPBRN-2021** en modalidad **VIRTUAL** del Pleno de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, a realizarse el día **VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 10H00**, a través de la plataforma de videoconferencias Zoom en el siguiente ID de reunión: 897 4307 8087 contraseña: 050214, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. En el marco de la socialización, conforme a la agenda aprobada en sesión Nro. 010-CEPBRN-2021 de 13 de agosto de 2021, para la elaboración del informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería, en pleno desde el Cantón la Maná, Provincia de Cotopaxi, en las Instalaciones del Coliseo de la Liga Cantonal del Cantón La Maná, se recibe en comisión general a:

- 1.1. Ing. Franklin Mena – Concejal de la Maná
- 1.2. Sr. Andrés Ayala – Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
- 1.3. Sr. Juan Briones – Presidente del Recinto Estero Hondo
- 1.4. Sr. Lenín Jacho – Representante de los Mineros Artesanales del Cantón la Maná
- 1.5. Dra. Inés Verdezoto – Delegación de Provincia de Bolívar
- 1.6. Ing. Mario Macías – Delegación de la Provincia de los Ríos
- 1.7. Sr. William López – Representante de los Operadores Mineros
- 1.8. Sr. Franklin Soria – Prensa Minera
- 1.9. Autoridades Técnicos del Municipio de Pangua
- 1.10. Representantes de Organizaciones de Pangua.

Atentamente;

Dr. Paco Ricaurte

SECRETARIO RELATOR

COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Hasta ahí, la lectura de la convocatoria y orden del día señor presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Señor secretario informe, por favor, si es que existe solicitud de cambio del orden del día.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, me permito informar que no existen solicitudes del cambio del orden del día para la presente sesión.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Quiero expresar un saludo afectuoso nuevamente a todas las autoridades presentes, al Sr. alcalde del Cantón de la Mana, señores asambleístas presentes, señores concejales del Cantón, a los representantes de organismos gubernamentales de la sociedad civil y a las delegaciones de las provincias hermanas que se encuentran presentes vía telemática. La Comisión de Biodiversidad ha programado realizar sesiones en territorio con el fin de socializar la Ley de Reforma a la Ley de Minería, esta ocasión desde el Cantón la Mana que tiene una actividad minera importante... queremos escuchar a los actores en territorio, los problemas, las observaciones, los insumos que ustedes puedan aportar en la construcción de esta importante ley. Tanto para, la actividad minera, cuanto para la conservación de los recursos hídricos... ecológico del Ecuador. Primer punto del orden del día, por favor.

SR: Con su permiso, señor presidente, quiero hacer uso de la palabra. Bueno nosotros como una alcaldía responsable, sobre todo, dando el apoyo en todos los niveles de gobierno. Hemos dado el apoyo y soporte necesario para que

esta socialización se pueda dar aquí en nuestro Cantón. Espero, que hayamos sido y seamos buenos anfitriones, estamos a disposición de la Asamblea Nacional, las veces que sean necesarias. Con el permiso de ustedes, dado que es un debate que ya está entre autoridades de la Asamblea Nacional, paso a retirarme y desearle éxitos. Vuelvo y repito, aquí debe primar los más caros intereses de los ciudadanos y la naturaleza. Muchas gracias, buenos días compañeros.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, 1) Comienza a exponer por parte de esta mesa el Ing. Franklin Mena – Concejal de la Maná. Recuerdo que la metodología para aplicar en esta sesión es de conceder la palabra a intervenciones máximo de 10 minutos, por favor, por la cantidad de gente. Muchas gracias por su comprensión.

(0:10:06-0:17:50 mala recepción de audio)

ING. FRANKLIN MENA: ...No deben existir asociaciones porque según la Ley de Minería incita a ocasionar impactos ambientales... de 300... La minería artesanal... gobiernos autónomos descentralizados municipales... por un plazo de dos años... En el artículo 67... trabajadores... actividad minería... recibirán el 3%... autoridades y el 12% restante... al Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados... 10% del porcentaje... gobiernos autónomos descentralizados... Existe una ambigüedad en los porcentajes de 3% y 12%...

(0:19:23-0:29:35 mala recepción de audio)

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: ...en Macuchi, donde, hace mucho tiempo atrás se explotaba el oro en grandes cantidades y que hay una mina, la cual, no está cerrada, en este caso, por una situación técnica... que tenía que hacerse... de este tipo de minerías. También, ha manifestado que, en La Mana, también, existe contaminación, por eso, es importante que se realice una minería responsable. Siguiente participante, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, recibimos al Sr. Andrés Ayala representante del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi.

SR. ANDRES AYALA: Buenos días a las autoridades, asambleístas, vice prefecta, también, saludando a las compañeras y compañeros dirigentes, autoridades de nuestro querido Cantón... Latacunga... Salcedo y a todos los compañeros y compañeras... Saludos cordiales en nombre del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi. Estimados compañeros autoridades, estimados compañeros y compañeras que están presentes, como calidad de

dirigente, como calidad de humano siento y pienso que vivo y vivimos... nuestra madre naturaleza, gracias a esta madre tierra. Si nosotros garantizamos la vida de nuestra madre que es la tierra... que tiene muchas necesidades... que nos brinda. Si nosotros le garantizamos a ella, ella va a garantizar la vida de todos los seres humanos. Por lo tanto, como pueblos y campesinos del país y, en particular, de la provincia del Cotopaxi estamos seguros y consientes que algún rato... tiene que cambiar...

Es la única vida... vida para todos... aquí está la vida de nuestros hijos, de nuestros nietos señores autoridades. Estimados compañeros y amigos, sin desmerecer a nuestros hermanos, a nuestros compañeros, pero, de manera más... hacer conocer a nosotros qué es la minería responsable. Solamente nosotros tenemos agricultura orgánica en donde estamos garantizando la vida de seres humanos, estamos haciendo agricultura o ganadería orgánica... garantizamos a la vida agricultura responsable. Por lo tanto, compañeros y compañeras, el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi conjuntamente con nuestras organizaciones regionales... y la Amazonia... vamos a luchar... Señor concejal ha dicho claramente, hace 80 años atrás, la contaminación continua. Entonces, estimados compañeros y compañeras... por ello, señores autoridades quiero que me debatan de fondo y de forma en sus cantones, con sus... con sus comunidades... con sus... para poder... aquí... que haya la propuesta de los jóvenes profesionales agricultores-campesinos para poder nosotros, también, apoyar a nuestros asambleístas para que se haga, no solamente pensando en yo.

Simplemente señores autoridades, exijo y pido que respeten lo que es los colectivos, donde, están rezando claramente lo que debe ser tratado... madre naturaleza y como seres humanos. El artículo 78 me parece... respalda... en caso de tal y como está rezando la Constitución... consulta previa e informada... todo ese derecho este violado... como provincia del Cotopaxi... todos los sectores sociales del campo a la ciudad... Luego nuestra propuesta bien clara, pero, 99% ha dicho que la provincia de Cotopaxi no a la minería... conjuntamente con nuestros pueblos... Muchísimas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecer, la intervención del Sr. Andrés Ayala quien representa al Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi. Él ha manifestado algo fundamental, que es el respeto a los derechos colectivos, en la misma Constitución de la República manifiesta que debe haber una consulta previa, siempre y cuando, donde se vaya a afectar existan pueblos indígenas... montuvios del Ecuador. Entonces, esto es lo que está reclamando el compañero. Él ha manifestado, también, que es importante que defendamos el oro líquido, el oro blanco, en este caso que es el agua, eso es importante. Por lo tanto, es la posición que existe de

parte del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi. Muchas gracias por su intervención. Continuamos, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, a continuación, la participación del Sr. Juan Briones presidente del Recinto Estero Hondo. Bienvenido, recordándoles a los participantes que tienen máximo 10 minutos, por favor.

SR. JUAN BRIONES: Primeramente, muy buenos días autoridades presentes, un saludo cordial al Ing. Washington Varela presidente de la Comisión de Biodiversidad, mi nombre es Juan Briones presidente del Recinto Estero Hondo, presente aquí en calidad de representación de toda la comunidad. Como primer punto, nosotros como comunidad apoyamos a la minería responsable. La minería ha sido una manera práctica en estos momentos de crisis que vive el país, sabemos que aproximadamente unas 400 o 500 familias se benefician directamente de la minería, la apoyamos, siempre y cuando, sea responsable. Pedimos a las autoridades, que sí queremos las licencias ambientales, por ejemplo, nosotros hemos estado en conversación con los señores mineros, nosotros hemos presionado a los señores mineros porque no hay las licencias ambientales, hay inseguridad jurídica, procesos administrativos demorados, esta minería no es que nació ayer son varios años y no tienen sus licencias ambientales.

También, pedimos un documento de compromiso con la comunidad afectada en las influencias de los proyectos, por ejemplo, nosotros representamos a la comunidad Estero Hondo, Estero Hondo es uno de los recintos directamente más cercano al proyecto minero. Como decían las intervenciones anteriores, la compañía ODIN fue una de las empresas que comenzó la minería en este sector, fue totalmente un fracaso porque hicieron minería y no dejaron lo que es cubierta la corteza, dejaron huecos y todo eso. Todo eso, tal vez, cae sobre las autoridades en sus debidos tiempos que no aplicaron las sanciones. Ahora, el pedido de la comunidad es el siguiente... firmar el acuerdo, un documento de compromiso con la comunidad para ser parte del proceso como veedores o como un ente regulador en territorio, por qué digo en territorio, porque nosotros vivimos en el sector, palpamos todos los días... cuando hay contaminación, cuando no hay contaminación y son cosas que, a veces, hay que lamentar, pero, asimismo son cosas que, así, lo han hecho las autoridades.

Por eso, exigimos y queremos, que si es posible sea integrado en este nuevo proceso que se van a reformar la Ley de Minería, que se incluye, discúlpeme que recalque nuevamente, la participación de la comunidad para hacer como veedores y fiscalizar, que se hagan bien los trabajos, que cumplan con los

procedimientos. Por ejemplo, piscinas que garanticen el 100% la recirculación de las aguas contaminadas para que lo que salen continúan en su cauce natural de una manera limpia, ya que, si se hace de una manera como se ha venido haciendo tras años va a continuar contaminando los ríos. Sabemos, como decía un compañero, que el agua, también, es el oro blanco, lo sabemos y respetamos, pero también, hay personas que se benefician... las familias con el trabajo que brindan la empresa minera, en este caso, también pedimos que se incluya en la ley que se va a reformar lo que es utilidades.

Me acojo a las hidroeléctricas, soy sincero en esto, yo trabajo en una central hidroeléctrica y ahí se aplica lo que es el 15% de utilidades, 3% lo que es trabajadores y el 12% para la influencia de lo que es aporte a las comunidades que están involucradas en los proyectos. Esta ley quisiéramos que, también, sea involucrada en este proyecto minero para que las comunidades crezcan de una manera ordenada, con obras de infraestructura en ámbitos como salud, deporte, vialidad y muchas cosas más que a este sector le hace mucha falta. Bueno, yo creo que esto es todo, quiero agradecer a las autoridades por la oportunidad, vuelvo y repito, apoyamos la minería siempre y cuando sea responsable, y se apliquen todos los procedimientos de ley.

Las actividades en pequeña minería realizadas de forma legal, técnica, sostenible y sustentable dinamizan la economía y la zona de influencia creando fuentes de trabajo de encadenamiento productivo integrando a este reglón económico a la economía circular. También, podemos destacar que el 80% de la generación económica que produce el régimen especial de pequeña minería y minería artesanal se queda en el país. Tenemos que ser conscientes de eso, la pequeña minería y la minería artesanal son las zonas que trabajan aquí mismo y se queda el 80% en el país, la cual, dinamiza directamente a los trabajadores e indirectamente en lo que es comisariatos. Las familias de los beneficiarios... ferreterías y muchas personas más que se benefician directamente. Bueno, muchísimas gracias y un buen día para todos.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecer al señor Juan Briones, él es el presidente del Recinto Estero Hondo, él ha manifestado que la comunidad está de acuerdo con la minería, siempre y cuando, esta sea responsable y, sobre todo, que se ponga en la ley lo que es un articulado, donde, la comunidad sea parte de una veeduría, observar que los procesos que se realicen sean procesos adecuados y que no afecten a la naturaleza, eso es lo que ha manifestado el señor Juan Briones. Les pedimos, por favor, a los participantes para que nos hagan llegar por escrito sus aportes a la ley que nosotros estamos mencionando. Siguiente persona, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, a continuación, tenemos la participación del Sr. Lenín Jacho representante de los Mineros Artesanales del Cantón la Maná. Le recuerdo al señor Jacho que tiene 10 minutos, por favor.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: ...No queremos que peleen es más... lo que queremos, en este momento, es ponernos de acuerdo absolutamente entre todos. Yo pienso, que conversando tranquilamente podemos llegar a un entendimiento, eso es lo principal que quiere este país sigamos, por favor.

SR. LENIN JACHO: Señor presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, estimados asambleístas, estimada Gissella orgullo de La Mana, gracias por la apertura, por estar aquí, por traernos al seno de la asamblea, por traernos a que esta comisión escuche nuestras necesidades, el clamor de todo un pueblo porque somos un pueblo que se dedica a la minería artesanal dentro de la pequeña minería. Debo hacer énfasis en eso compañeros, en el Cantón La Mana existe asentamientos de pequeña minería y dentro de la pequeña minería estamos los mineros artesanales quienes, de una manera directa, dinamizamos la economía de nuestros mismos pueblos, dinamizamos la economía de nuestros recintos.

Quién les habla el Ing. Lenín Jacho del Recinto Estero Hondo, muy emotivo, muy contento, veo como mi recinto va floreciendo, va saliendo, ya tenemos una casa comunal, ya tenemos un centro de salud, el cual, está aportando a la minería artesanal, de manera directa e indirecta. De manera directa con regalías de inversiones que hacemos entre todos los mineros conjuntamente con la dirección del señor titular minero; indirectamente con las familias, se benefician los sobrinos, los tíos, los abuelitos, todos nos beneficiamos... el señor de la tienda... el señor que vende los zapatos de crédito... Buenos días, muchísimas gracias por estar aquí compañeros. mis compañeros mineros es mi obligación, como representante de la minería artesanal, hacer conocer a los señores asambleístas, a los señores que están ahora en la administración buscando alternativas, buscando las herramientas legales para garantizarnos un trabajo digno seguro y responsable.

Diga, porque el agua que ensuciamos es el agua que nosotros mismos hemos tomado. Señor asambleísta necesitamos técnicos de parte del GAD provincial, del GAD parroquial, del GAD municipal, de la misma asamblea, técnicos que vengan y nos digan cómo hacer las cosas, cómo no hacer daño y beneficiarnos para, de esta manera, sustentar nuestros gastos... Otra cosa, estimada Gissella, que con su delicada mano izquierda quisiera que anote, es la cuestión de los contratos de operación minera. Un contrato de producción minera es la

única herramienta legal que tiene el minero artesanal para incluirse dentro de la pequeña minería porque si no tenemos un contrato de operación minera no tenemos un título habilitante con cual defender nuestras inversiones. Yo represento un... de mineros artesanales que, gracias a la predisposición del titular minero, estamos trabajando para él de una manera apegada, digamos al término, porque ahora como saben ustedes en el proyecto, en la reforma de la Ley Minera es muy engorroso obtener un contrato de operación minera.

Me hago entender, la única herramienta legal que tiene el minero artesanal... el minero artesanal encuentra valores porque no hay un estudio y tampoco tenemos la maquinita que nos dice ahí está él ahora vaya coja. Hay inversiones, hay mucho sufrimiento, hay mucha trayectoria para encontrar... y ha habido casos en que los titulares mineros le dicen retírese porque es mi área y voy a meter máquina o van a hacer otras negociaciones, entonces, ahí juega un papel muy importante el contrato de operación minera... Nosotros sustentamos que usted nos dio para 3 años y esos 3 años nosotros explotamos. Compañeros y compañeras mineras debemos tener en cuenta, que la minería artesanal es de sustento familiar, aquí, estamos primos, hermanos, sobrinos, todas las familias tratando de buscar mejores días para nuestras familias y para las personas que se benefician...

Yo creo que con lo que les he explicado, no es lo mío la parte técnica, lo mío es la parte social porque yo vivo día a día con la gente de las minas, con la gente de lo artesanal y veo que la semana que la gente no trabaja no come, así, de sencillo estimados señores asambleístas, señor presidente. Les pido, por favor, tomen en cuenta esta parte que es la más importante, la pequeña minería y la minería artesanal son de sustento familiar, la inversión... se quedan en la localidad. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecer a el Ing. Lenin Jacho, él es representante de los mineros artesanales del Cantón La Mana, ha manifestado como oriundo de este sector, que la pequeña minería, la minería artesanal son realmente un sustento para las familias que están trabajando. Además de eso, ha puesto hincapié que es importantísimo que el contrato minero, igual también, sea considerado como el único instrumento legal, en este caso, para trabajar dentro de lo que es la minería. Manifiesta, que estos contratos mineros se los realiza con el titular minero como un entendimiento con la finalidad de que la comunidad se beneficie de la explotación minera con los pequeños mineros y los mineros artesanales. Eso sí, lo que manifestó el compañero, ha dicho, también, que en la minería artesanal y la pequeña minería son realmente soportes económicos para el sector, ya que, se benefician absolutamente todas las personas que están en eso... hablamos de ferreterías, hablamos también de todos los negocios que

están sustentados... los recursos económicos se quedan en el sector. Muchas gracias por su intervención. Siguiente participante, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, recibimos a la Dra. Inés Verdezoto miembro y representante de la Delegación de la Provincia de Bolívar.

DRA. INES VERDEZOTO: Muy buenos días con todos los señores integrantes de la Comisión de Biodiversidad, es un gusto y pues estamos aquí presentes como la Comisión de la provincia Bolívar. Me gustaría, por favor, con mucha educación solicitarles la intervención para mis compañeros que son del Frente de Defensa de la Naturaleza de la provincia. Agradecerles a ustedes por la invitación, en especial a la Sra. asambleísta Gissella Molina, que nos ha hecho principalmente esta invitación... En la provincia de Bolívar es una preocupación muy grande el tema de la minería, es una de las provincias que tiene mucha biodiversidad y, de paso, decirles a ustedes que como asambleístas deberían sesionar en nuestra provincia Bolívar. Actualmente más de 50% del territorio está ya concesionada para minería a gran escala y estamos muy preocupados porque es minería a cielo abierto. La preocupación es porque la provincia Bolívar genera el 40% del agua de la cuenca del Río Guayas, la cuenca alta del Río Guayas... prácticamente en nuestra provincia Bolívar.

Los escasos bosques nativos, remanentes de bosques y las pequeñas áreas que tenemos de protección natural de nuestras parroquias, de nuestros cantones están en grande riesgo porque precisamente es ahí donde están las concesiones mineras. Yo quiero a ustedes invitarle a la parroquia... para que constaten la riqueza biológica que tiene nuestra parroquia, así que, ustedes tienen esa invitación abierta para recorrer y ver realmente lo que está en grave peligro. Una de nuestras herencias ancestrales, de pueblos muy antiguos que, realmente, si hacemos de investigación, lo ponemos en valor podemos aprovechar con el turismo cultural, queridos asambleístas. Otro tema, también, que debo informarles... yo sé que todos tienen derecho al trabajo, pero también, hay que valorar el trabajo de nuestros agricultores que son los que llevamos el pan de cada día a la mesa de las familias ecuatorianas.

Por esta razón yo pido a ustedes que, al menos, respeten la decisión de la provincia Bolívar, la minería no va a pasar por sobre la resolución de todo un pueblo. Nunca consultaron para dar en concesión las tierras de nuestros agricultores porque, entonces, ahora no se llama a una consulta popular y se

respetar la Constitución, los derechos de la naturaleza y los derechos que tenemos como pueblos y como colectivos ciudadanos. Señores asambleístas en sus manos está darle la vida a nuestra provincia o darle la muerte. Muchas gracias...

SR: Querido pueblo y, desde luego, queridas autoridades de la mesa directiva que se conforman a nivel de la provincia y del país, no les quiero llegar con muy largo tiempo, quiero hacer muy corto, quiero dejar este mensaje claro y conciso. Un día, cuando Cristo vino a esta tierra a decir las verdades, el pueblo escupía en la cara y decía este hombre es loco y tarado, mandaban que crucifiquen y sacrifiquen a un hombre que hablaba de la verdad, pero le pusieron en libertad a Barrabás un hombre injusto, un hombre cruel. Ahora lo gritan con amor y lo aplauden con amor en contra de cada una de vuestras vidas porque minería ilegal la misma contaminación da, es igualita que un corte de su brazo, pero hoy dirán que estos son anti mineros. Nosotros no somos anti mineros, nosotros somos quienes decimos la verdad, el que cree en anti minero, el que se expresa de esa manera... Aquí están los resultados, a nivel del país y a nivel de otros países que están pagando consecuencias más caras y más duras queridos compañeros y compañeras. El tiempo lo dirá, hoy tomarán por ignorante... pasará más que... años y ahí lo verán, ha sido verdad estas cosas y muchas gracias.

SR: Buenos días, señores presentes, señores asambleístas, veo que más esta reunión parece que hubiera sido de... a nosotros nos invitaron a una reunión de biodiversidad, pero aquí, veo solamente... mineros, que pena me da, que nosotros los seres humanos que tomamos agua y comemos... acaso tragamos oro, acaso tragamos plata. Nosotros comemos comida, señores, comida... vivir un solo día sin tomar agua, contesten... podrán estar un solo día sin tomar agua. A mí me da pena... ustedes mismos están defendiendo la muerte, ustedes mismos están defendiendo la contaminación de ustedes mismos y de sus familiares porque sus familiares y ustedes van a ser afectados con este... de la minería... que existe en el mundo entero y todavía se vanaglorian diciendo que esto va a ser la solución para el pueblo, esto es la muerte... las grandes ciudades cuando se contamine por arriba... no podrán tomar, pero eso no toman en cuenta.

Los que trabajan en la minería que felices se encuentran ahorita recibiendo miserias porque son miserias lo que pagan los mineros, no parecemos seres humanos. Ya hemos perdido la dignidad, el orgullo de ser ecuatoriano, de defender nuestra tierra como lo defendieron nuestros antepasados con la vida

misma. No quiero alargarme más porque cuando veo la injusticia me llena de indignación compañeros. Gracias, buenos días.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecerle a la Dra. Inés Verdezoto, a la delegación que ha venido de la provincia de Bolívar, ellos hacen una exposición desde el punto de vista de ellos, de su provincia, de la provincia de Bolívar. Donde, manifiestan que hay muchas concesiones que se han levantado allá y que realmente ellos nunca han sido consultados, en ese sentido, pues igual les rogamos respeto a las personas que se encuentran participando, por favor. Seguimos, por favor, secretario.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, a continuación, el Ing. Mario Macías en representación de la Delegación de la Provincia de los Ríos.

ING. MARIO MACIAS: Buenos días estimados asambleístas de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, un agradecimiento por la invitación a este espacio, en especial a la asambleísta Gissella Molina, que nos ha hecho partícipes para estar acá. Compañeros, compañeras de diferentes organizaciones y sectores presentes, nosotros venimos de una delegación desde la provincia de Los Ríos, Cantón Quevedo, una provincia vecina de la provincia de Cotopaxi. Nosotros somos parte de una organización centro agrícola cantonal de Quevedo que está conformada por diferentes familias y campesinas, ejercemos la soberanía alimentaria en este territorio, pese, a estar rodeados de un modelo de producción de la gran cadena para la importación. Nosotros venimos haciendo agricultura, por ello, nos consideramos dentro de ese rango estadístico, ya que, la agricultura familiar campesina es la que provee el 60% de la alimentación de los ecuatorianos que consumimos diariamente.

En ese aspecto, para nosotros es preocupante el nivel de tierra que tenemos disponible para poder producir frente a esa gran escala de producción para la exportación, pero también, va ligado hacia un proceso de la captura del agua. En nuestro sector existen hidroeléctricas, donde, se desvía más del 80% del caudal ecológico del agua, por ende, eso causa una disminución, también, en el tema de la utilización del agua para... la agricultura campesina. Hoy, estamos en un proceso de hacer una reforma a la Ley de Minería y para nosotros es importante que esta reforma pueda considerar y garantizar el agua para la soberanía alimentaria que ejercemos aquí. Nosotros, como provincia vecina del Cotopaxi, recibimos obviamente y estamos dentro del centro de la cuenca del Río Guayas y obviamente los ríos aportantes nacientes del Cotopaxi...

Donde, nuestro Municipio toma agua para poder proveer de supuesta agua potable, también, llega del Río San Pablo que básicamente contribuye a ese enorme caudal existente o aportante para el caudal del Río... Por ello, creemos que en este proceso de reforma a la ley se garanticen, nuevamente digo, el tema del agua para la soberanía alimentaria que venimos realizando las organizaciones campesinas que estamos presentes en este sector. Para así, también, poder garantizar el derecho a la alimentación que es fundamental. Como les digo, todos los días nosotros comemos y, obviamente, tenemos que pensar en actividades económicas o actividades agrícolas que sean sostenibles en el tiempo.

Puede ser que, una actividad como la minería, nos otorgue ciertos rendimientos económicos y garantías, pero, qué pasa más adelante con nuestros recursos naturales, con nuestros recursos productivos, en qué situación van a quedar y esa es la preocupación más grande que pueda existir. Entendemos y comprendemos que hoy en día miles de familias se sustentan en distintas actividades económicas como es la minería, pero, pensemos más allá, en nuestras futuras generaciones, qué planeta y qué recursos les vamos a dejar. El oro no lo comemos, pero, si tomamos agua, como lo decían los compañeros, y nos alimentamos todos los días. Eso más que nada, muchas gracias compañeros, y haremos llegar nuestra propuesta por escrito a la comisión. Muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchísimas gracias, le agradecemos al Ing. Mario Macias, él viene de la delegación de la provincia de Los Ríos y nos ha hecho una reflexión de que los campesinos que se encuentran trabajando con su tierra, labrando su tierra son quienes nos dan de comer y, sobre todo, nos dan de comer algo sustentable, algo como es la agricultura orgánica que nos sirve absolutamente para todos. Él ha manifestado, que dentro de la ley se tiene que hacer hincapié y poner lo que es, en este caso, que el agua realmente se garantice para este tipo de actividades, eso es importante, también, para todos. Una gran importancia porque igual hacer minería responsable no significa, tampoco, destruir lo que tenemos, sino, más bien necesitamos realizar prácticas, las mismas que no deterioren el medio ambiente. No nos olvidemos, que los hermanos que se encuentran más abajo necesitan, igual también, del agua de regadío y si mandamos un agua contaminada, realmente, nos estamos contaminando a nosotros mismos en el momento que, también, nos alimentamos con esos alimentos. Seguimos, por favor, con las intervenciones.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, a continuación, la participación del Sr. William López representante de los

Operadores Mineros. Me permito recordarle, Sr. López, que contamos con máximo 10 minutos por favor.

SR. WILLIAM LOPEZ: Buenos días distinguidos asambleístas que conforman la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, autoridades locales, señores periodistas, compañeros mineros y asistentes en general. Las actividades mineras que se han realizado en La Mana son legales porque tienen un título minero, se han presentado los estudios de impacto ambiental, se han ingresado los trámites para la obtención de permisos... Las operaciones mineras se realizan en trabajos de propiedad privada, donde, se ha llegado al compromiso que los terrenos no sean afectados y serán restituidos. Los trabajos de recuperación del ahora... se lo revisa por gravimetría, se utiliza únicamente el agua, no utilizamos químicos, como tampoco, mercurio. Por lo tanto, no hay contaminación a las fuentes de agua cómo se promulga. Para el lavado de la grava aurífera se recircula el agua y, si en ocasiones, el agua se libera al cause con turbidez es porque contiene sedimento... pero de ninguna manera son contaminantes.

Tengamos en cuenta que, cuando los ríos crecen arrastran sedimentos, sin embargo, no causan perjuicio. Por lo expresado, la actividad de quienes trabajamos en los aluviales no contamina los suelos ni las fuentes de agua. Siendo una actividad amigable con la naturaleza, se crean fuentes de trabajo, donde, participa la gente de La Mana, así, contribuimos al desarrollo económico de La Mana. Los insumos de ferretería, alimentación, medicina, servicio de transportes son adquiridos en el comercio local. Voy a traer a colación una experiencia vivida, en el 2018 cuando la concesión, donde, realizamos nuestra actividad minera fue suspendida. Recuerdo claramente, la inquietud y la preocupación de los dueños de locales comerciales que hacían mención de haber sido perjudicados por la paralización minera.

Recuerdo un amigo que tiene un negocio de electrodomésticos, él me comentaba que cuando la actividad minera está en ejercicio, él vendió su moto, su licuadora, su lavadora, y, así, lograba sostener su negocio, pero, producto de la suspensión que nos tocó vivir en esa ocasión, él tenía el problema con clientes que decían que en el pasado eran buenos clientes, pero, debido a la falta de recursos... él había tenido que retirarle la moto o ir a su domicilio y retirar su televisión que había comprado a crédito. Entonces la situación es clara, la minería en nuestro cantón, en nuestra ciudad dinamiza la economía, por ello, es importante contar con el apoyo de las autoridades para poder desarrollar... Mantenemos buena relación con la vecindad y contribuimos con la comunidad. El Cantón La Mana tiene tradición minera porque tiene geológicamente minerales metálicos en el subsuelo y, desde la

década de 1940... Norteamérica... exploto... de Macuchi y posteriormente la norteamericana ODIN.

Actualmente, realizamos actividades mineras en minería artesanal y pequeña minería que son sostenidas y sustentables y no afectan al medio ambiente. Les pedimos a las autoridades que, realmente, se pongan en nuestro lugar, necesitamos que nos apoyen manteniendo la actividad, ya que, si no hay trabajo no hay dinero y sin dinero no hay consumo de los productos que producen nuestros agricultores, hagamos esa reflexión. Mil gracias por haberme permitido a mi participación.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Agradecemos al Sr. William López representante de los Operadores Mineros, él manifiesta de que la minería no está contaminando absolutamente nada porque se lo hace en forma responsable y que, además, de eso la minería, también, dinamiza la economía local. Eso es en resumen lo que ha manifestado el Sr. William López. Continuamos, por favor, con el siguiente participante.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, a continuación, la participación del Sr. Franklin Soria por parte de Prensa Minera. Recordándole, que tiene máximo 10 minutos, por favor.

SR. FRANKLIN SORIA: Buenos días con el cantón de La Mana provincia de Cotopaxi, señor presidente Washington Varela, señora asambleísta Gissella Molina, señora vice prefecta, señores asambleístas, autoridades, ecuatorianos todos. Antes de ver un video en el que explica cuál es el motivo que justifica mi presencia ante este selecto escenario, dónde, se encuentran autoridades con la capacidad de organizar... de dirimir los supuestos y aparentes conflictos que, desde mi análisis, y el conocimiento de la realidad nacional son conflictos políticos y no son conflictos reales. Dicho esto, pienso que existe un Ecuador político que pretende desconocer, postergar una Ecuador productivo dónde se encuentran como dijo el señor Andrés Ayala actividad... de la agricultura, pero también, donde se encuentra y es de las naciones... en las nacionalidades, donde, podemos rastrear... investigamos y reflexionamos el fenómeno minero.

Las nacionalidades, por ejemplo, la Cañari tuvo la capacidad de... el oro y el platino 300 años antes que Europa, demostrando así, que las civilizaciones y las culturas, lejos de como hoy se pregonan, no han sido excluyentes sino han sido inclusivas. La agricultura usa herramientas derivadas de la minería, los mineros consumen productos agrícolas, de esta dinámica histórica y está dinámica civilizatoria, acontece la humanidad de hoy. Me llama la sorpresa, yo no soy amigo de la violencia, ya que, siempre es la violencia verbal es la

que precede a la violencia física. Cuestiono plenamente la intervención de los hermanos de Bolívar que han venido... y se han ido... cuestiono como periodista... cómo no busco aplausos, como periodista, como escritor buscó el equilibrio, busco que trascienda la verdad.

Entonces, la única posibilidad que tiene el planeta... nosotros de salvar de la crisis planetaria ambiental que atraviesa y que se expresa, por ejemplo, en que nuestros nevados que he venido contemplando, disfrutando, sintiéndome orgulloso... ecuatorianos cómo van perdiendo glaciales, eso es culpa de la minería o eso es culpa de los monocultivos de la provincia de Los Ríos que con sus agrotóxicos contaminan la cuenca de los ríos que dicen defender o eso es culpa de los agricultores andinos que en su desesperación y en su desarraigo deben arrancar a los pocos árboles porque ni para el gas les alcanza provocando un impacto sobre la sequía de los páramos o eso es culpa de una civilización que se ha anclado al consumo de derivados del petróleo que son los mayores contaminantes. Pero, para poder salir de esas fuentes de contaminación energéticas, la única posibilidad que tiene el planeta y esta especie humana, nosotros, nuestros hijos es dejar atrás el uso de los combustibles fósiles y evolucionar al uso de las energías renovables alternativas que son la hidroeléctrica, la solar, la eólica y otras que la humanidad ha desarrollado y que se vuelve imprescindible.

No hay manera, no existe celulares, no existe hidroeléctricas, no se puede transportar o exportar, como dijo el candidato Yaku Pérez, agua. Nunca explicó cómo porque para esa fantasía, incluso, usted necesitaba y necesita el uso de un vehículo, cómo se propulsa ese vehículo de manera solar, de manera eléctrica, de manera eólica. Esto implica, la presencia de aluminio, de oro, de cobre, de litio, de dónde se extrae... de los celulares, como planteaba otro ilustre, no se puede, no alcanza, se extrae del planeta tierra a quién pertenece aquí, en el Tíbet, Rusia, China, Bolivia... el subsuelo pertenece al Estado, eso es un concepto mundial que plantea este investigador. Primero, en relación a la Ley Minera, señores asambleístas, autoridades, señores ambientalistas, señores mineros que se haga un diagnóstico previo a ver si efectivamente porque Prensa Minera... tiene evidencias de que no se aplicó, hay evidencias... a la minería ilegal.

La minería ilegal no son los desesperados... ecuatorianos, venezolanos o colombianos que hacen un hueco en la tierra, no, ellos son los esclavos de la minería ilegal, los beneficiarios de la minería ilegal que de manera extraordinaria y, de manera excepcional, se expuso en el problema de Buenos Aires la inobservancia del gobierno anterior... mineros ambientalistas y autoridades, un activo sobre los 50 millones de dólares que no se explica, que Fiscalía no sanciona, que la unidad de lavado contra activos no rastrea con

esos recursos. Por supuesto, estamos soltando Prensa Minera que hemos hecho un seguimiento por años, vamos a pasar unos vídeos que evidencian... planteamos que el dinero que se recaude de la minería ilegal, a través, de... de los ricos que conocen muy bien que hay procesos fiscales que no terminan... sobre la minería ilegal. Se revierta a las zonas primero para revertir y superar a los pasivos ambientales que hay en Buenos Aires, por ejemplo, en La Mana, en Portobelo y en Esmeraldas.

La segunda propuesta es que se transparente, que se haga público, que los ecuatorianos promineros, anti mineros, neutros conozcan el estado del catastro minero, de manera que, cuando se hable, se hable con propiedad, es decir, es aventurado decir que el 17% del Ecuador está concesionado para la gran minería cuando nos explica que de ese 17% tendrá que ser solo uno en el caso... de la mina. Cómo se entregaron aquellas concesiones durante el gobierno anterior... eso hay que investigar porque aquí veo que hay muchos señores mineros que aspiran ser regularizados y los espacios resultan. Yo conozco un caso porque soy investigador, de una señora... que me dice, bueno yo tengo una concesión no sé qué hacer, no tengo dinero, no quiero operar... Cómo llegaron esas concesiones a manos de quienes ni querían, ni saben de minería y quienes saben, quieren, necesitan y hacen minería, como los señores mineros aquí presentes, no tienen concesiones. Entonces, señor presidente transparencia nacional sobre el estado real del catastro minero.

Tercera propuesta de este investigador, hermanos ecuatorianos que tiene un afán transparentar la realidad, qué sucede con todo el escenario generado de este. Una crítica que no exponen sus razones y una minería que no comunica sus virtudes, entonces, me parece que es necesario que todas las concesiones de mega minería, pequeña minería, asociaciones para mineras planteen al poder máximo de todas las democracias liberales, que es el Parlamento, las Asambleas, el Congreso planteen ordenadamente sus logros, sus limitaciones y, finalmente, lo que Franklin Soria ha señalado y le ha costado agresiones físicas, amenazas y linchamiento mediático. La madre de los problemas de la minería no es la minería, la madre de los problemas de la minería son aquellas concesiones que señaló Franklin Mena, a quien conozco por años. El origen, la causa y la responsabilidad reside en los funcionarios corruptos, mediocres e inescrupulosos que permitieron y permiten que algunas concesiones mineras no cumplan con la ley.

Entonces, esa misma burocracia... en los Ministerios de Energía... de Minas... Ministerio del Ambiente es la que construye un escenario conflictivo, un escenario lamentable como el que describió Franklin Mena, un escenario desgarrador como el que demandó el señor Andrés Ayala que reclama por su derecho a vivir de la agricultura. Entonces, señor presidente, señora

vicepresidenta, Prensa Minera les puedo entregar a ustedes un listado integral de los casos de minería ilegal que no se sanciona o que se sanciona al eslabón más débil, al minero de botas que encuentran con dos o tres... y no se sanciona a las autoridades ambientales, a los ex gobernadores de las provincias, donde... la minería ilegal y no se sanciona a quienes en una ostentosa... sobre el Ecuador. Nos quieren hacer olvidar, como el caso de Buenos Aires, que el Ecuador perdió sobre los 50 millones de dólares, nos robaron a todos los ecuatorianos.

El subsuelo es del Estado y la minería ilegal no paga regalías, no reconoce derechos laborales, no garantiza un plan cumplimiento, remediación, compensación e indemnización que establece la ley minera en el caso de que las mineras afecten a las poblaciones de pobladores. Si todo eso sucedió y no se ha investigado, ni siquiera se menciona, ni siquiera se recuerda. Entonces, estimado señor presidente pensar en remodelar una Ley Minera sin juzgar las dos... que ha causado la inobservancia y el incumplimiento por parte de los... corruptos es casi arar en el mar. Prensa Minera va a entregar a usted un documento digital con todos los casos de corrupción vinculados a la inobservancia de la norma, ciertamente que Prensa Minera se llama así porque investiga un tema que es la minería. También, ha denunciado la contaminación en Portobelo ejercida por algunas plantas legales de pequeña minería nacional, duele decirlo, dónde está la autoridad ambiental para sancionar a quienes no cumplen la ley... son 20 mil las licencias ambientales... en el Ministerio del Ambiente de ecuatorianos que quieren trabajar.

Entonces, qué pasa con los burócratas del Ministerio del Ambiente, segundo, qué pasa con las autoridades de control, tiene que sancionarse los casos de minería ilegal y tiene que dotarse de seguridad jurídica a la actividad minera responsable, a la actividad minera que aspira regularizarse porque esta posibilidad de empleo, generación de divisas, de alguna manera estimados ambientalistas, hermanos agricultores construye la economía de un país, de un Estado. El mundo funciona con varios elementos... económica para que ese mercado, el agrícola tenga posibilidad de acceso. Pensando en el tiempo voy acortando mi intervención y voy convocando a la siguiente reflexión final. Lo único que tenemos es la Pachamama, el Planeta Tierra está afectado por un modelo, no es solamente el extractivismo, es el consumismo, el exacerbado consumismo que hace que se apuesta por carros que contaminan muchísimo y los carros eléctricos que no contaminan son tan caros, de manera que, la posibilidad de salvar la Tierra y la Pachamama se hace lejana.

Aunque, los hermanos de la CONAIE deciden suspender la minería en el Ecuador no se va a salvar el mundo las crisis ambientales globales. Debemos, no porque lo diga yo o porque lo haya dicho el presidente Lasso, debemos

porque los científicos lo plantean como impostergable la necesidad de... otras energías que implican la explotación de minerales porque litio no hay sobre la flor de la tierra para las baterías de los carros y los celulares, el oro es hiper conductividad no precalienta hay que extraerlo y en esa posibilidad y en esa lógica el Ecuador tiene la opción de insertarse en el mercado mundial aportando con una producción de minerales, siempre y cuando sea como lo han dicho ustedes, responsable, controlado, vigilado.

Plantea el Estado de la Constitución herramientas más valiosas que la consulta popular y de inmediata eficacia, como lo son las veedurías ciudadanas en un acompañamiento con quienes hacen pequeña, mediana o artesanal minería con los propios actores de cada zona. Esas son las ideas el sentir... Franklin Soria ha venido a La Mana muchas veces y a muchos puntos mineros en todo el Ecuador, es mi sentir, es mi compromiso. Agradezco y un poco para testimoniar lo que he dicho solicité que me colaboren con el video que había dicho. Muchísimas gracias señores.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecer la amplia exposición que ha hecho el Sr. Franklin Soria, él es de Prensa Minera... estamos muy claros, realmente, de que la prensa responsable hace una crítica constructiva y, sobre todo, investiga en todas las cosas que están pasando. Eso es muy importante, también, de decirlo por eso queremos felicitarle Sr. Soria porque usted está haciendo realmente eso y nos ha demostrado con datos que si lo está haciendo. Usted ha hablado sobre algunos temas muy importantes y ha manifestado que el principal problema es el asunto político, pero, yo diría que, más allá de eso, con la reflexión que usted hizo. Después, el asunto político corrupto que ha estado manejándose en el país, donde, los diferentes actores, en este caso, de los ministerios no han contralado como tiene que ser y se le ha ido de la mano es por eso de que tanta contaminación que existe porque ellos en su momento no han puesto alto y no han hecho hincapié, sobre todo, en las normas ambientales que ya existen.

Esas normas no se han puesto en juego para que las cosas se las hagan como se las tiene que hacer. Vamos a tomar en cuenta, ojalá nos haga llegar también por escrito sus enunciados que tienen, pero mas allá de eso, ha manifestado, también, que es algo real que la contaminación, no solamente, es por la minería, sino, por una mala planificación que se realiza en el país, sobre todo, en la parte agrícola que mucho se contamina igual lo que es la utilización de combustibles fósiles para la movilización, en este caso, de las maquinas. Muy importante creo que, el país conforme va mejorando, también, la tecnología vamos hacia otro campo diferente, eso también es importante. Solamente siendo responsables... vamos a mejorar las cosas. Muchas gracias.

AS. GISSELLA MOLINA: Bueno quiero dar ese agradecimiento y la bienvenida a los diferentes compañeros de las comunidades, parroquias y las provincias hermanas como es Los Ríos, Bolívar. También de sobremanera, agradecer el apoyo y la presencia a la compañera vice prefecta de la provincia de Cotopaxi, bienvenida, al Cantón La Mana, bienvenido estimado Danilo Defensor del Pueblo de la provincia del Cotopaxi, autoridades, a mis hermanos presidentes de las Juntas Parroquiales de... bienvenidos y gracias por estar aquí en este proceso de socialización de la Ley de Minería, compañeros mineros del cantón, bienvenidos a escuchar este proceso de socialización y, también, a ser parte de la toma de decisiones a la reformas acorde a las necesidades que ustedes sugieren. Estas reuniones, estos trabajos en territorio serán siempre vitales... que estén a la voluntad y sigan abriendo, ese abanico para poder receptar y, también, recibir sugerencias de trabajo. Hemos venido haciendo este camino por años, ustedes conocen que es real, que estos trabajos no se han... territorio, que no han hecho y que... haciendo historia junto a ustedes y recibiendo las sugerencias.

Gracias Sr. Franklin Soria por hacerse presente en el Cantón La Mana como prensa minera, quiero decirles a ustedes hermanos campesinos, agricultores, ganaderos, sectores de donde 100% me debo, compañeros mineros, pequeños mineros, mineros artesanales de La Mana. Nosotros como autoridades a nivel de país no hemos podido cerrar las puertas a nadie y es así que nos hemos podido ya reunir con los mineros de Ludin Gold y de... bienvenido Nicolas Custode al Cantón La Mana, es así como venimos haciendo este trabajo a lo largo y ancho del Ecuador para llegar a tener un consenso y, también, saber de sus debilidades. La preocupación de poder hacer este trabajo en territorio ha sido únicamente con la finalidad de no tener más hermanos caídos en las minerías que no cuentan con seguridad industrial, trabajar juntos con ustedes siempre será un privilegio y es por ello que hemos venido aquí y me imagino que el señor secretario, también, se les va a abrir el abanico para la participación de los que deseen participar. A los compañeros asambleístas de las otras comisiones que se han dado cita, muchas gracias por el apoyo, gracias por estar aquí.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: A continuación, un representante de las Autoridades Técnicas del Municipio de Pangua. Le recuerdo que tiene 10 minutos, por favor.

SR. ANGEL PAREDES : Señor presidente de la Asamblea, estimada Gissella, estimada Silvia Bravo vice prefecta, estimado Peter Calo, estimado Andrés, estimadas y estimados asambleístas, estimados concejales, estimado vicealcalde del Cantón La Mana, compañero vicealcalde de nuestro Cantón Pangua, compañero concejal, compañeros técnicos y compañeros del Frente

de Defensa, a cada una de las autoridades aquí presentes, a cada uno de los representantes de las diversas organizaciones, reciban ustedes a nombre de quien les habla Ángel Vicente Pareces Bucheli concejal rural del Cantón Pangua y presidente de la Comisión de Seguridad, Turismo y Medio Ambiente a nombre del señor alcalde y por delegación hacerles llegar a cada uno de ustedes un afectuoso saludos como, también, manifestar la posesión del señor alcalde, de los compañeros concejales de la ciudadanía del Cantón Pangua.

No a la minería metálica porque ninguna minería ni legal ni ilegal es responsable. Tenemos ya la irresponsabilidad que se dio en el sector de Piedra la Cruz en el Río Sillahua, donde, ya estuvo una empresa minera y gracias al apoyo de la ciudadanía pánguense logramos ya sacarles, retirarles del sector, donde, contaminaron el agua, cambiaron el cauce del río y hoy tenemos también la afectación del Río Calope por la minería que se viene dando en el Recinto Estero Hondo. Es por eso que estamos aquí presentes y queremos que ustedes como autoridades, como miembros de la comisión se respete la decisión de cada uno de los territorios. Nosotros como Cantón Pangua no venimos a interferir en el Cantón La Mana... las autoridades del Cantón La Mana... permiten o no, pero, nosotros como autoridad del cantón Pangua no a la minería. Doy paso a los compañeros técnicos de nuestro GAD Municipal para que expongan lo que ya hemos venido luchando y lo que hemos venido palpando, la afectación por la minería. Muchas gracias, un excelente día...

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecerle al Sr. concejal del Municipio de Pangua quien ha manifestado que este municipio no acepta ninguna clase de minería sea legal o ilegal porque siempre contamina. Muchas gracias por tu intervención. Seguimos, por favor.

SRA: Buenos días señor presidente de la mesa de Biodiversidad y Recursos Naturales, señora asambleísta Gissella Molina y todos los asambleístas que nos acompañan aquí, señora vice prefecta buenos días. Del Cantón Pangua les saludamos... provincia de Cotopaxi. La presencia de nosotros aquí no solamente es negarnos al desarrollo supuesto del país, la presencia de nosotros acá es dar a conocer nuestra realidad, la realidad que acabo de decir el compañero periodista, que existe un conflicto dentro del Cantón Pangua y dentro de todo el país por la falta de cumplimiento de la normativa a nivel nacional señores, somos técnicos, somos funcionarios pero mucho mas allá de eso hablo como ciudadana nativa del Cantón Pangua, donde, existimos población montuvia indígena y mestiza y que tenemos derechos como cada uno de las personas que estamos aquí... Sin embargo, no se ha respetado ninguno de estos derechos, de quits hablaba, justamente de la consulta previa libre e informada que jamás se dio a conocer en el Cantón Pangua.

Hemos sido víctimas, desde el escritorio, se generen concesiones a favor de las personas que están aquí sentadas reclamando su derecho, a favor de grandes transnacionales que se llevan la riqueza del país y que nosotros nos quedamos con nada con unos informes de producción que son... traspolados que no es la realidad. Los informes de producción nos dicen cuanta riqueza se queda en nuestro país, cuanto porcentaje de utilidad se quede en nuestro país... que no es la realidad. Hemos vivido ya la violencia de una pequeña minería y no nos queremos imaginar... una concesión minera señores asambleístas les quiero mostrar ese es mi cantón y como ustedes pueden ver el territorio del Cantón Pangua... agrícola, pecuario está amenazado por la minería metálica gran escala con más de 32 500 hectáreas concesionadas, 32 000 de 72 000, qué vamos a hacer con toda esa población es la gran pregunta.

Todos esos puntos negros son poblaciones consolidadas, las rayitas azules son fuentes de agua y lo más increíble, ahí está el centro urbano del corazón... la ley dice que ahí no se puede concesionar, la parte verde que tenemos arriba es la reserva ecológica de los Ilinizas, no existe respeto ni siquiera por esa zona de recarga hídrica, por eso es que estamos aquí presentes no sin fundamentos, no sin tener conocimiento pleno de lo que está pasando, estamos dándoles a conocer que el conflicto se suscita netamente por el incumplimiento de la normativa y hagamos la normativa... si no la cumplimos jamás vamos a tener ninguna fuente de agua, ningún proceso, ni la vida misma señores asambleístas. Nosotros hoy día con los señores concejales vamos a dejar sentado por escrito las observaciones a la Ley de Minería que ustedes hoy están reformando y espero señores asambleístas que como ecuatorianos prevalezcan los derechos de nosotros mismos.

Ustedes que fueron electos por el pueblo defiendan al ecuatoriano no a las grandes transnacionales que han venido y nos han puesto normativas. Estamos en esta crisis, no generamos un conflicto, hace poco señores asambleístas, ahí pueden ver también un video del actual trabajo que se está haciendo de la minería supuestamente legal. Lastimosamente... en el sector de Estero Hondo y esas aguas se están yendo al Río Calope... aquí estuvo el representante de Los Ríos, está generando contaminación y no hay control. Nosotros nos hemos cansado de denunciar no solamente verbalmente por escrito y tenemos todos los documentos, pero sin embargo no ha habido actuación de absolutamente nadie. Si hubo actuación por cierto vinieron... del Municipio del cantón Pangua por represalias contra mi persona, pero al revés, no a la persona que afectaba. Tenemos la gran minería a gran escala en nuestro cantón y ni siquiera socializaron con la población, pero, llegaron y sentaron su campamento sin permisos ambientales y eso está registrado, con permisos ambientales solicitados a otra entidad que no les correspondía, sin embargo, se vinieron y sentaron ahí.

En el Cantón Pangua también vivimos personas, pareciera que esas concesiones se dieron como si ahí fuera un desierto y no existiera nadie. Señores asambleístas no se cumplió el artículo 26 de la Ley de Minería, no se cumplió el artículo 87 de la Ley de Minería ni las constitucionales que están establecidas en el artículo 57 la consulta libre, previa e informada. Nuestra solicitud el día de hoy no es solamente que se acojan nuestras observaciones a la Ley de Minería, sino también, que se fiscalice o se inicie un proceso de fiscalización a las concesiones mineras que están dentro de nuestro cantón, cómo se concesiono sin cumplir la normativa legal, cómo llegaron sin socializar a la ciudadanía... acaso eso nos va a llegar a algún parte, ningún modelo de desarrollo que se establezca en el país va a desarrollarse con destrucción. Así que, señores asambleístas de manera especial a nombre del Cantón Pangua más allá de un técnico solicitamos se revise todos esos procesos de concesiones y el incumplimiento a la normativa existente, por favor. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecer a los técnicos del cantón Pangua que están aquí presentes, igual nos han hecho ver la forma de cómo fueron actuando las empresas mineras de su cantón, donde, sin tomar en cuenta las normativas ambientales ellos fueron y actuaron de una manera que no está bien, no está correcta. Nos van a hacer llegar las inquietudes, a través, de escritos que esto es también lo que nos interesa. Algo de lo que también nos ha hecho reflexionar... eso está de acuerdo a lo que nos ha dicho el Sr. Franklin Soria y lo que ustedes están viviendo y lo que yo si quisiera es que reflexionen ese asunto. Existen grandes mineras que han hecho en este momento un acuerdo con ustedes, pero no sería mejor reflexionarlo de que estas concesiones mineras se reviertan al Estado y de que esas mismas concesiones mineras después con una minera legal... sea realmente atendida, no creen ustedes que sería mejor. Eso también, creo que es importante... donde, ustedes van a hacer los dueños de esas concesiones mineras no, en este caso, los mineros que les están dando chance, supuestamente, para que ustedes, también, puedan explotar. Eso es más o menos, también, lo que hemos podido visualizar en las intervenciones. Seguimos, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, tenemos a un representante de las Organizaciones de Pangua. Le recuerdo que tiene 10 minutos, por favor.

SR. CHRISTIAN ROSERO: Señores asambleístas miembros de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, señora vice prefecta, demás autoridades presentes y asistentes a este gran evento, quiero expresarles un cordial saludo a nombre de la Junta Administradora de Agua

Potable de... en calidad de presidente de esta organización, mi nombre es Christian Rosero en representación de los 5000 habitantes que nosotros prestamos del servicio de agua potable, vengo a contarles la realidad y expresar el sentir de nuestra gente. Moraspungo es la parroquia más grande del Cantón Pangua y considerada la parroquia más rica y productiva de la provincia de Cotopaxi, rica por su diversidad de bosques, de fauna, de flora, por sus ríos, pero, sobre todo por la productividad de su tierra. Inclusive, en nuestro territorio tenemos importantes reservas de ecológicas como la reserva de los Ilinizas. Es importante mencionar que, por nuestra tierra tenemos grandes recursos hídricos como los ríos principales el Río Calope, el Río Guapara, Río Sillahua, Río... provincia de Bolívar con la provincia de Cotopaxi.

Estos ríos, además, de abastecer para agua potable del consumo de nuestros pueblos sirven de abastecimiento como si bien ustedes escucharon para las demás poblaciones como es de la provincia de Los Ríos y cómo es la provincia del Guayas. Actualmente, sabemos que más del 50% de nuestro territorio se encuentra concesionado a las empresas mineras. Desde el año 2018 la parroquia Moraspungo ha sido testigo de la gran intervención minera en nuestra zona baja intervención con actividades mineras ilegales, permisos ambientales sin consulta previa sin autorización... cuando nosotros no estamos de acuerdo y hemos venido acá para manifestar, como dije anteriormente, el sentir de nuestro pueblo y el sentir del pueblo de Moraspungo. Es un no rotundo a la minería, si en La Mana lo permiten en Moraspungo y Pangua no lo vamos a permitir, esta es la realidad que vive nuestra gente, que vive en nuestro territorio, el día a día de nuestros agricultores.

Es por eso, señores asambleístas elegidos por el pueblo ahora pedimos que nos escuchen al pueblo, pedimos a ustedes que se elabore una reforma de la Ley Minera, pero, que no sea esta reforma a favor de las grandes empresas mineras, que sea considerada esta reforma a favor de la conservación de los recursos naturales, a favor de la conservación de la vida de los seres humanos y, sobre todo, que se garantice lo que dice en la Constitución sobre nuestros derechos como ciudadanos. El día de hoy vamos a hacer la entrega de un documento que quisiéramos que ustedes lo analicen para esta reforma de la Ley Minera. Muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchísimas gracias al señor representante de la Junta de Agua de Moraspungo una zona de mucha producción pero que se encuentra ya afectadas, en este caso, por la minería. Ha manifestado su rechazo a la forma en cómo se lleva y sobre todo la conservación de este líquido vital importantísimo para la vida. Muchas gracias por las acotaciones que nos están haciendo llegar en este momento,

entendemos que lo están haciendo, a través, de la secretaría. Siga señor secretario, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Los representantes de la ASOMINAN Rodrigo Romero, Danilo Zamora y Rodrigo Quintana, 3 minutos cada uno, tenga la bondad.

SR. RODRIGO ROMERO: Un saludo a cada una de las autoridades que están presentes dentro de nuestro Cantón La Mana, agradeciendo mucho porque era necesario que esté presente y viendo a cada uno de nuestros compañeros totalmente mineros en el Cantón La Mana. La Mana se ha pensado como un cantón minero y, también, queremos ser parte responsable de la minería artesanal... Nosotros no estamos de acuerdo... de un permiso de operación por las concesiones mineras... nosotros queremos ser libres de cada una de las concesiones que se encuentran en el Cantón de La Mana sean... También, pedimos compañeros que cada uno de nosotros como mineros, también, tenemos derecho a pagar impuestos al Estado, no queremos como mineros artesanales que nos digan que nosotros no pagamos nada porque si el lustra zapatos paga impuestos, el que vende chochos paga impuesto, nosotros como mineros por qué no podemos pagar impuestos al Estado para que por el estado nosotros podamos ser tomados en cuenta compañeros. Entonces, en nombre de nuestros compañeros yo les pido que nuestra prioridad sea tomada en cuenta. Compañeros no alargó el tiempo porque tenemos cada uno de nosotros muy poco tiempo y queremos hablar cada uno de nuestros compañeros. Yo les agradezco y un saludo a cada uno de ustedes. Gracias compañeros.

SR. DANILO ZAMORA: Muy buenos días señoras y señores asambleístas, señor jefe político del cantón, señora vice prefecta de la provincia de Cotopaxi, señor Defensor del Pueblo de la provincia de Cotopaxi, autoridades, pueblo en general y, en especial, mineros y trabajadores, los cuales, son los forjadores del éxito o del fracaso de los pueblos que hemos sido traicionados por la gente, que se han aprovechado del sudor del humilde campesino, del humilde ciudadano. De tal forma, esto quiero elevar de que cada uno de nosotros, rechazamos a las grandes minerías que quieren explotar a cielo abierto quienes han perjudicado a nuestra Pachamama acá están los mineros responsables, los mineros artesanales, donde, quieren entregar su valor, su desempeño cumpliendo sus actividades como cada una de las instituciones lo tengan planificado para fortalecer el respeto al medio ambiente y a la tierra en, donde, nosotros la vivimos.

De tal forma, yo quiero manifestar, también, de que cada una de estas personas no han sido jamás afiliadas al Seguro Social solo han sido utilizadas

como el gran sacrificado de suprimir su sudor en beneficio de ciertos individuos que se han aprovechado de cada uno de los ciudadanos. También, quiero elevar de que aquí no debe existir una minería a cielo abierto porque ha causado mucho daño a nuestro cantón y no solo aquí hay un estudio bastante delicado, donde, desde el Río Moral, la provincia de Los Ríos y que llega a la rivera del Río Guayas han afectado por los químicos... del Guayas tiene conocimiento... tiene más de 800... que tiene como resultado de cada uno de los estudios técnicos realizados.

Hoy voy a entregar acá una documentación, donde, no es un simple criterio de los mineros artesanales del Cantón La Mana es un estudio de cada una de las responsabilidades que lo han realizado el Ministerio del Medio Ambiente, donde, identifica cada una de las irresponsabilidades que han causado. Han afectado daños muy profundos a cada uno de los sectores, esperando que ustedes señores asambleístas hoy sean portadores de las herramientas necesarias para que nuestro gobierno pueda implementar y cumplir, en beneficio de los ecuatorianos, Siempre, utilicen ese gran sentido de decir vamos a trabajar juntos y vamos por el reencuentro del país que necesita afuera corruptos, pero, sí los hombres y personas con dignidad y en beneficio de los ecuatorianos. Muchas gracias.

SR. RODRIGO QUINTANA: Compañeros, buenas tardes, yo no voy a saludar extenso a cada uno de ustedes los presentes, por el motivo del tiempo. Señores asambleístas y señor presidente de la mesa quiero hacer que ustedes volteen alrededor nuestro, donde, están los mineros artesanales, mirémosle estos hombres y mujeres que están aquí todos tienen la trayectoria en esta nueva época de hace... de minería... de La Mana y no tenemos una sola hectárea de minas libres para trabajar, no tenemos una hectárea para trabajar, miremos a la cantidad de mineros es muy poco... pero no tenemos un solo pedazo para decir somos libres señores asambleístas. Por eso, hay una organización en La Mana conocida y reconocida por autoridades cómo ASOMINAN Asociación de Mineros Artesanales de la Maná, estamos por rescatar 300 hectáreas de la mano de la mafia minera, ya hemos luchado 6 años sin parar por rescatar, no como dicen los compañeros dos años de... y operación.

Queremos rescatar para más de 200 años de vida útil, que nosotros, también, tengamos un derecho a un buen vivir y para más de 2000 personas, trabajaremos esta minería artesanal con la ayuda de ustedes. Nos han engañado los ministerios, aquí está la presencia de cada uno queremos que ellos sean mineros propios, no dependamos de las grandes oligarquías. Como segunda parte, mi pedido es que haga una verificación de ustedes a los lugares afectados como puede ser aquí o en otros lugares haremos llegar nuestra

propuesta... nosotros queremos pagar impuestos al Estado y vamos a ver que las mineras artesanales pagamos más que las empresas... Queremos vender el oro al Banco Central para que sea... el oro y el dinero y de ahí mis vamos a desglosar lo que es derechos de la Patria, no queremos robar al Estado. Como organizaciones queremos defender el derecho de todos... así también, nosotros queremos hacer llegar... Hace 3 años de estudio ya había más de 13000 hectáreas de concesión en el Cantón La Mana y los mineros artesanales no tenemos una, por eso, es que nosotros en la nueva ley que sea que los grandes mineros no puedan tener más de 300 hectáreas porque solo es para uso propio señores porque ellos tienen 1000 2000 hectáreas para qué... para que ellos puedan tener... lo mismo que las organizaciones...

Las organizaciones mineras podamos tener hasta 300 hectáreas lo mismo los empresarios no pueden tener porque solamente es para lucro personal señores quiero que sea analizado. Una gratitud para cada uno de ustedes que esto es lo que es, la voz del pueblo, la voz que vivimos. Nosotros tenemos una organización con diversas organizaciones porque nosotros necesitamos que la minería sea libre para que las personas puedan tener acceso, cualquiera de ustedes de llegar a estos lugares a conocer cómo es la extracción de oro, en dónde están los metales, cómo se los detecta, cómo los van a sacar. Entonces, para que haya aquí ingenieros metalúrgicos, geólogos aquí en La Mana, lamentablemente, las autoridades saben dónde está el oro nosotros ofrecemos en especial las universidades para que vengan a conocer y se interesen de lo nuestro. Gracias por esta oportunidad que nos han dado.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecer a los mineros artesanales, ellos piden un espacio, ellos piden ser reconocidos frente a las grandes minerías, que existen una alternativa diferente para que ellos puedan ser libres. Significa que, ellos también puedan tener participación en una minería, de que los mineros que se encuentran aquí tengan su propia concesión. Para eso, hay que organizarse si no estamos organizados nunca vamos a conseguir absolutamente nada... Eso es lo que han manifestado los compañeros mineros artesanales. Seguimos, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, a continuación, tenemos la participación de varios ciudadanos que han pedido la palabra señor presidente. Tenemos la presencia y la participación del Sr. William Sacatore.

SR. WILLIAM SACATORE: Buenos días señor presidente de la comisión, señora vicepresidente y todos los asambleístas, a cada uno de ustedes reciban este saludo cordial desde el Cantón Sigchos... me llamo William Sacatore soy presidente del Gobierno Parroquial de... En esta mañana hemos podido

escuchar muchas de las intervenciones y creo que para nosotros como autoridades y ciudadanos es nuestro deber y nuestra responsabilidad de trabajar de manera conjunta. En ese sentido, a ustedes queridos compañeros mineros mis respetos acá en el Cantón La Mana yo no sé si no hubo autoridades, pero creo que esta actividad minera lo está haciendo en este Cantón de La Mana, pero, particularmente queremos informarles a ustedes compañeros y compañeras aquí presentes que en el cantón Sigchos no vamos a permitir la explotación minera, por causas puntuales como la ubicación geográfica de nuestro cantón. No es posible, porque toda la afectación en la parte baja sería directamente para las comunidades, parroquias y la población en general porque nuestros páramos y pajonales, donde, está la mayor parte de la fuente de agua.

En la parte de arriba, más o menos, tenemos concesionado 10784 hectáreas que sin autorización permite eso alguno está siendo concesionadas y el 70% está dentro de la reserva ecológica los Ilinizas, la ley dice que no se puede hacer ningún tipo de actividad extractivista en sitios donde es declarado como zona de recarga hídrica. En este sentido, nosotros queremos pedir a ustedes queridos compañeros de la mesa como alternativa, por ejemplo, el gobierno central debe dedicarse a dotar del sistema de asfaltado a las comunidades y parroquias rurales con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Segunda propuesta, por qué no ayudar con sistema de riego, regadío para los sectores rurales. Tercera, tenemos atractivos turísticos que, gracias a la naturaleza, tenemos el volcán Quilotoa es un sitio turístico aguas termales, lagunas, miradores este tipo de bondades que tiene cada uno de nuestros territorios.

Independientemente, cada territorio, cada cantón y parroquia decidirá el futuro, en ese sentido, el 75% de la población del Cantón Sigchos no está de acuerdo con la minería, el 25% ustedes comprenderán compañeros que ya está haciendo minería en la parroquia Palo Quemado con el... es una empresa canadiense que, lastimosamente, el 95% de las ganancias lo llevan ellos y el 5% que es una migaja para supuestamente proyectos de remediación ambiental, no va a llegar a Sigchos a Palo Quemado y... por eso, es nuestro rechazo rotundo en Sigchos, por ende, compañeros en temporadas de sequía como ahora estamos viviendo se ha bajado el nivel del caudal de agua de riego y de consumo, peor si hacemos este tipo de actividades como es la minería. Increíblemente, son 10784 hectáreas es ese tipo de acciones del Estado no debe hacer, debe ser un Estado responsable, garantizar los derechos de cada territorio para que nosotros como pobladores decidamos.

A nivel del mundo, la minería legal o ilegal no ha dejado buenos resultados, cómo es en el caso de Perú, Bolivia. Yo sé que estos países tienen suficientes recursos para poder solventar como país, pero lastimosamente, el daño

ambiental, los pueblos han quedado desolados, botados en el olvido. En ese sentido, compañeros no quiero cansar, respetamos las posiciones del Cantón La Mana, acá se hace minería porque así lo han decidido, pero, la parte de los compañeros de Sigchos, de Pangua, lamentablemente, no se va a poder dar porque ni siquiera le conocemos quiénes son los representantes legales, quiénes son los interesados, así por así, está concesionado... Pampas y Palo Quemado. Cómo, cuándo, dónde, con quienes trabajaron y cómo lo hicieron, en ese sentido, compañeros nosotros como autoridades y pobladores vamos a defender hasta las últimas consecuencias porque somos personas de trabajo.

Nosotros alimentamos al campo, a la ciudad con nuestro sudor de la frente y algún día ustedes compañeros de la minería, ustedes tienen que rendir cuentas porque ninguna actividad de la minería ha dejado buenos resultados. En ese sentido, cuando falte agua, cuando ya no tengamos del líquido vital para regar nuestras parcelas o para el consumo propio de la familia ahí vamos a dar cuenta. En estos últimos 10 años se ha reducido el nivel de agua en el mundo, el agua de consumo, digo yo, porque el 70% del planeta Tierra está de agua y el 30% es de tierra. En ese sentido, no quiero cansarles más... Dios le pague por escuchar y siempre a las órdenes, éxito señor presidente de la comisión, que tomé muy en cuenta este pedido del Cantón Sigchos. Gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Queremos agradecer el pensamiento que tiene el compañero presidente de la Junta Parroquial del Cantón Sigchos, donde, ellos pues manifiestan su respeto hacia la naturaleza, sobre todo, una forma de vida que es muy importante. Hay que acotar también algo aquí compañero presidente de la Junta Parroquial que, si ustedes deciden eso, son los dueños del terreno porque si ustedes nos dan permiso para el suelo, en este caso, no van a estar explotando. Entonces, yo le felicito por su posición que tienen como parroquia. Seguimos, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, recibimos al Sr. Luis Corrales. 6 minutos, por favor, porque se han inscrito algunas personas.

SR. LUIS CORRALES: Saludos señor presidente, señores asambleístas, señora vice prefecta, medios de comunicación, ciudadanía en general. Voy a ser más puntual, me gustaría saber dentro de la reforma... en el artículo 87. 1, donde, es la obligación de la consulta esta es vinculante o no señor presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: En este caso, no es vinculante... sería en este caso una consulta previa que es pre legislativa

vinculante en el momento lógicamente de que existen ahí también comunidades indígenas comunidades afro ecuatorianas cómo lo dice ahí también.

SR. LUIS CORRALES: Gracias señor presidente, realmente nosotros como Gobierno Parroquial de... y como es una ley a nivel nacional propondríamos que, en este artículo, ya que, lo ponen como unas obligaciones que sea la consulta previa debe ser vinculante. Que lo decida el pueblo, las comunidades porque en el texto no redacta. Por eso, queríamos que se ponga la palabra vinculante, que el pueblo decida y, también, se pueda incorporar una palabra más porque ponen que sea consultada la minería a gran escala pongamos a todo tipo de minería, que sea consultada porque no podemos permitir este tipo de minería ilegal. Yo voy a hablar por mi parroquia, solo en 5 de las 9 si no están inscritas tenemos 18776 hectáreas concesionadas... una sola empresa con más de 12000 hectáreas, no puede ser justo que pase esto, realmente, desde la administración, desde el Gobierno Parroquial nosotros hemos dicho no a la minería, la gente ha dicho no a la minería y no hemos dejado ingresar, sin embargo, hay una debilidad.

También, me gustaría que incorporen que de los 13 artículos que están que he logrado revisar ni uno lo topa, como Comisión de Biodiversidad y Minería, que no se den más permisos en zonas de protección como la reserva ecológica los Ilinizas. En este momento, estamos cobijados por la reserva ecológica los Ilinizas y media reserva ecológica están explorando para sacar mármol. Sin embargo, al otro costado está una concesión de agua que recibe más de 2500 personas que conciben el agua... parroquia del Carmen yo peleo por 3 comunidades porque de esa región... 3 comunidades. Realmente la Constitución es muy clara, el agua es un derecho constitucional y la naturaleza, también, tiene su propio derecho. Entonces, no puede ir otra ley por encima de la Constitución. Lo haremos llegar formalmente, me hubiera gustado tener un poco más de espacio para poder revisar toda la ley y poder incorporar, sin embargo, nosotros intentamos incorporar algo que sirva a nivel provincial y nacional. Gracias, un buen día para todos.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchas gracias compañero presidente de la parroquia, usted tiene su espacio para que nos pueda presentar. También, esta semana tranquilamente podría ir agregando lo que usted piensa que es importante que se lo ponga sobre todo en lo que es la defensa del agua que es algo muy importante para todos. Es importante también, que no solamente veamos el tipo de minería metálica. Nada se ha dicho, por ejemplo, aquí de la minería no metálica, qué es lo que pasa en los ríos, yo cuando venía por aquí... todo el río estaba lleno de lomas de material pétreo, esa también es una forma de minería. Entonces, también veamos por

eso, no veo que nadie ha estado haciendo algo con respecto de eso tampoco. Seguimos, por favor, señor secretario.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, recibimos al señor presidente del GAD parroquial de Zumbagua Ricardo Toaquiza. Le pido, por favor, respetar el tiempo para que el resto de personas puedan participar.

SR. RICARDO TOAQUIZA: Distinguido señor presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, señores asambleístas, autoridades de la provincia cantonal, compañero presidente del gobierno parroquial quiero extender un saludo cordial de quien conformamos el Gobierno Parroquial de Zumbagua. Estimadas autoridades, Zumbagua... ha sido utilizado en los periodos anteriores, recordarán que en esos tiempos las autoridades mencionaban que Zumbagua, segunda tierra... Agradecerles a ustedes como asambleístas... nuevo reto es convocar entender... planificar, organizar de esa manera para hacer una ley digna de felicitar autoridades que de una u otra manera nosotros, también, queremos participar. Pongo alguna sugerencia, cierto que todos nos van a recoger, por ende, señores autoridades de territorio Zumbagua en estos últimos momentos estamos viviendo con mucha preocupación. Zumbagua o la Laguna Quilotoa... muchos amigos visitan a Laguna Quilotoa es del turismo, el icono del mundo.

Queremos trabajar más en el turismo... decía con la autorización de quién ya está concesionado las 2746 hectáreas de piedra caliza para el cemento de Cotopaxi, yo le pregunto señores autoridades en toda esa parte que está declarado como concesión están viviendo nuestros compañeros indígenas, a dónde vamos a ubicar porque nuestra gente en estos últimos momentos, una pandemia, los que estuvieron viviendo en la ciudad regresaron al campo a cultivar... De eso se vive compañero, a la vez también, nosotros somos el que cuidamos el Páramo y el agua. Señores asambleístas quiero que acojan esto, Zumbagua estamos ampliando las reuniones quincenales con los compañeros presidentes de la parroquia, ya se ha dicho no a la minería. Por lo tanto y el cemento Cotopaxi no va a ser explotado compañeros, por ende, compañeros nuestra participación no digo yo como presidente del Gobierno Parroquial sino le estoy acogiendo los criterios de los compañeros presidentes de las comunidades. Por lo tanto, por ahí escuché que el uso del suelo debemos autorizar nosotros, debe autorizar del municipio, debe autorizar de Honorable Consejo Provincial, cuidado con esto porque si vamos a permitir en esto la población va a reaccionar. Esto ha sido nuestro mensaje, muchas gracias por permitirme.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchas gracias al compañero presidente de la Parroquia de Zumbagua por dar sus puntos de vista. Seguimos, por favor.

SR. TITO MADRID: Habla en inglés... Soy Tito vengo de Salcedo digo esto para que me entiendan los compañeros de aquí, también, los dueños de las empresas mineras que tienen intereses aquí en esta reunión. A ver yo sugeriría puntualmente para ir zafando los nudos. Primero, la Ley de Minería debería dividirse en dos, debería haber dos cuerpos en estricto por todo lo que se está tratando y con esto bajaríamos un nivel de conflictividad. Una ley para los compañeros de la minería artesanal que sudan con el sudor de su frente, se ganan el pan; y otro para la minería a gran escala que esos vienen a saquear este país. Con eso todos los compañeros y compañeras que están aquí no les meterían en el mismo saco porque la mayoría de los cuestionamientos de aquí vienen a las empresas capitalistas transnacionales que saquea los recursos de este país y con eso respaldaríamos a los compañeros y porque ellos sí están dejando riqueza en este país. La minería artesanal genera cifras, según el Banco Central del Ecuador, 90 mil puestos de trabajo, genera mucho más empleo que la minería a pequeña escala y deja muchísimos más recursos aquí; las regalías de la gran minería dejan entre el 6% y el 8% aquí. Entonces, de qué estamos hablando...

En segunda instancia, todo lo que me voy a referir en adelante va a ser respecto a la minería a gran escala. Mientras los compañeros tienen asignados 30 hectáreas a 100 hectáreas, la minería a gran escala tiene 10000 hectáreas de concesión, por ejemplo, en la zona de mirador en la provincia de Zamora. Yo si quisiera dividir ahí esto, en primera instancia los compañeros que están sentados aquí en la parte superior, por ejemplo, generan más empleo que la Mina de la Plata que está en Palo Quemado provincia de Cotopaxi. La Mina de la Plata, según cifras del Banco Central, genera 100 empleos. Ustedes generan más empleo que la minería a gran escala. Entonces, dividir el cuerpo legal en dos... entonces qué está haciendo la minería a gran escala, está usando a los mineros artesanales como carne de cañón para hablar de minería responsable, en general, a ustedes les están vinculando en el mismo problema que tienen los que contaminan muchísimo más porque tiene extensiones de tierra mucho mayor y las escalas de producción son enormes.

Segunda propuesta para la Ley de Minería, eliminarse del cuerpo legal toda referencia de la minería responsable, ya que, no existe evidencia científica del concepto de minería responsable, lo que existe es un eslogan de una empresa, es como poner en el Código Orgánico de Salud un criterio sobre virginidad que no existe evidencia científica al respecto, ni siquiera biológica. Por lo tanto, exhorto a que en la Ley de Minería se excluye el concepto de minería

responsable. Tercera propuesta, debe excluirse de la Ley de Minería toda mención o toda vinculación entre minería a gran escala y desarrollo... si todas potencias mineras en oro y en diamantes, Mali en el puesto 160 del índice de desarrollo humano sobre 200 países... potencia minera puesto 167 del índice de desarrollo humano. Entre 200 países del mundo, la minería a gran escala no es sinónimo de desarrollo. Cuarta propuesta, dadas las preocupaciones ambientales mayoritarias debería fijarse en la Ley de Minería, para la minería a gran escala un fideicomiso para las empresas mineras a gran escala ya especialmente para los proyectos estratégicos balanza San Carlos, mirador Fruta del Norte proyecto... proyecto Yurimaguas, entre otros. Un fideicomiso para la remediación ambiental y el cálculo de pasivos ambientales debe asignarse al programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente del Perú ya para que hay una medición fidedigna de los pasivos ambientales que se generan y hay un fondo para que se pague esto porque en la fase de cierre nunca se cumple.

Quinta propuesta para la Ley de Minería, solo estoy proponiendo no estoy haciendo demagogia, no se puede explotar en fuentes directas, pero, tampoco en zonas que sufran estrés hídrico y eso está sucediendo aquí en la provincia de Cotopaxi. Las afectaciones, no solo, son para las zonas donde directamente influye el proceso, influyen a los sectores del bajío, también, no son las zonas de páramos no abajo, donde, ya existen problemas por el agua y ya existen conflictos sobre eso. Queremos crear una ley para acentuar conflictos, entonces, siga nomas y si no ampliamos los criterios de protección del agua... está propuesta. La consulta previa libre e informada debe realizarse durante la etapa de exploración inicial, eso no se puede hacer a criterio de la empresa en cualquier momento, debe realizarse durante la etapa de exploración inicial ni siquiera en la etapa de exploración avanzada, sino, al inicio, antes de que se intervenga y empiecen a causar los primeros pasivos ambientales. Debe informarse a la ciudadanía los efectos, que la ciudadanía decida. Sobre minería a gran escala estoy proponiendo... Seamos democráticos, si a los unos se les da a los otros también.

Luego debe plantearse una medida transitoria, una transitoria de la ley para investigar los asesinatos... zonas mineras... debe haber una transitoria, donde, se investiguen los asesinatos. No es contra la minería en general, respaldamos la minería artesanal, es el empleo, es la salud, es la comida de sus hijos contra la minería a gran escala. Una transitoria en la que se prohíba la criminalización ahí están los casos... Otra propuesta, hay que vigilar específicamente el cumplimiento de derechos laborales en la minería a gran escala en el cual ya hay 3000 tercerizados hasta 3 líneas de tercerización sucesivas con empresas, no puede ser eso, no se vigila la normativa aquí, no hay seguimiento a 3 derechos humanos básicos: derecho de sindicalización,

derecho de contratación colectiva y derecho de huelga, que están recogidos en convenios internacionales de la OIT, ratificados por el Ecuador. Finalmente cierro con dos propuestas más, así como se plantea... siguiendo la misma lógica reducir las utilidades de los trabajadores del sector minero, no se paga el 15% de utilidad para el 3%. De la misma manera, como esos sectores en especial incrementa el impuesto a la renta en el sector minero... los compañeros del sector de la minería artesanal, asimismo, como se les mete la mano en el bolsillo a los compañeros de la minería artesanal metan la mano al bolsillo a las grandes empresas mineras...

Dos cosas y cierro, debe haber una disposición específica para evitar conflictos de intereses, sistema de puertas giratorias y lobby en el sector minero, específicamente, un programa de la Secretaría Nacional de Inteligencia para controlar asambleístas, ministros, directores con cargos de ministros y todos aquellos que están en el mecanismo de toma de decisiones. Personalmente, he constatado que, incluso, a personas que están haciendo medicina rural las empresas mineras a gran escala les ofrecen recursos para que se pongan a su favor. Entonces, hay que vigilar... es una mentira lo que planteó Prensa Minera, los compañeros de Bolívar están aquí sentados frente a todos... si están tan preocupados por el tema del ambiente era de que hable de la obsolescencia programada, aquí se necesitan todos esos recursos minerales porque las empresas capitalistas fabrican los productos para que se dañen a un tiempo determinado, reducen la vida útil de los productos si es que... no se necesitarían tantos recursos mineros de explotar para tener los productos y se consumiría, exclusivamente, la producción de la minería artesanal y no la minería a gran escala. Conjugaríamos las fuentes de agua y nuestros recursos, entonces, decir ahí, no es prensa es del lobby, de las grandes empresas este sector de Prensa Minera. Muchas gracias, disculpen la extensión.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Madrid nosotros estamos, también, muy contentos por su aporte. Como Comisión de Biodiversidad nosotros, también, defendemos lo que es la naturaleza y la biodiversidad, es más, yo soy amazónico y lo defiendo, lo tengo en mi sangre, pero, es importante que respetemos siempre el pensamiento de la gente y, sobre todo, pues escucharlos, hacer respetar igual cada interés que tiene cada cual. Entendemos que tienen intereses, pero los intereses de la naturaleza y del pueblo están por sobre todas las cosas. Continuamos compañero secretario, por favor. Tengamos unas dos intervenciones más y con eso cortamos por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Ya señor presidente, tomamos nota, el Dr. Marcelo Cárdenas de la Asamblea de Defensa del Agua de la

provincia... Tenga la bondad 5 minutos porque hay varias personas que, también, quieren intervenir...

DR. MARCELO CARDENAS: Señores asambleístas, queridos ciudadanos de La Mana, realmente he escuchado con bastante atención todo lo que se ha mencionado, en algunas cosas estamos de acuerdo en otras no, pero esa es la democracia y la democracia es construir los procesos conversando. El compañero que antecedió en la palabra decía, que si era vinculante o no la consulta popular de acuerdo a la Constitución de la Republica del Ecuador. Hay dos tipos de consulta, la del artículo 57 numeral 7 en la que habla no solo de los pueblos aborígenes, sino, de los pueblos, comunidades y pueblos como tal, donde, podemos estar involucrados los pueblos que nos consideramos como mestizos; y la otra consulta es la del 398, pero, yo quiero hacer alusión esta tarde, probablemente incomodando a algunas personas. A mi lo que me preocupa en este texto legal es que se haga conversatorios, de que se recoja... de quienes estamos en contra o a favor de la minería metálica y se hace tabla rasa de la Constitución de la Republica del Ecuador.

El artículo 1 en su inciso segundo dice que la soberanía radica en el pueblo, de qué ha servido la consulta popular del 4 de febrero del 2018 en donde en la pregunta 5 mayoritariamente el pueblo del Ecuador ya decidió respecto a la minería metálica y dijo lo siguiente, no a la minería metálica en reservas naturales, en zonas intangibles y en zonas pobladas. Pero resulta que desde el 4 de febrero del 2018 hasta la presente fecha no hay Ministerios del Ambiente, no hay Asamblea Nacional, el pueblo se queda completamente indefenso. El artículo 1 es un canto a la bandera porque de qué sirven estos conversatorios, si le he escuchado al representante de la empresa minera decir que la ley no se ha aplicado, pero, por supuesto que no se ha aplicado. No se ha aplicado a favor de las comunidades y de los pueblos que van a sufrir las consecuencias de la minería metálica. Entonces, señores asambleístas debo recordarles de que la Constitución de la Republica del Ecuador habla de los tratados internacionales y, en ellos, se está hablando de los derechos de la naturaleza, que por primera vez en el mundo el Ecuador le dio derechos, a través, de la Constitución del 2008.

Pero, resulta que cuando la naturaleza tiene derechos no se los aplica porque son en beneficio del pueblo, cómo se puede concebir en un país en donde hemos crecido pensando y creyendo que, no solo, éramos amazónicos, sino también, éramos agrícolas, somos agricultores, cómo se puede concebir que una industria puede ser nacional o trasnacional, no importa porque a la final lo que van a explotar es el suelo ecuatoriano. Digo una industria artesanal o trasnacional o mega minería es desplace y usted sabe... amazónico... desplace a los dueños de los territorios, en el Perú y en Bolivia, eso si está sometido al

debate porque hay abundante evidencia de que el Perú, la migración que existe es justamente de aquellos pueblos en donde hay mega minería, como me pueden hablar del ejemplo de Bolivia para quienes hemos estado en Bolivia es el pueblo más pobre de América del Sur. Señores nosotros en ley hemos de hacer llegar nuestras observaciones... se habla en este proyecto de ley de buscar fondos de garantía puedo decirle, señor presidente, que no existe empresa en el mundo que trate de cubrir los pasivos ambientales porque es altamente contaminante y depende, especialmente, en este país megadiverso conocido como el país de los volcanes por los fenómenos telúricos y por eso...

Ni en China porque para hacer minería en esos países hay que tener fondos reales de países que no evadan sus responsabilidades ambientales. Termino con esto, para todos es conocido el problema de la naturaleza que tenemos... exactamente en la Coca Codo Sinclair esta obra faraónica... ni estudios de prefactibilidad... 19km arriba no se debía construir la Coca Codo Sinclair, pero este minero llamado Rafael Correa que está en Bélgica como le podemos hacer un proceso de remediación a su megalomanía. Existen estudios de fundaciones internacionales... cascada San Rafael iba a ser acelerado por la construcción de Coca Codo Sinclair. Entonces, dónde están los responsables, no existen, quien se ha quedado con el daño ambiental... Les invito Comisión de Biodiversidad... pidan e investiguen... el Ministerio de Minas, va gastando más de 60 millones de dólares que hubiéramos necesitado para cubrir la situación pandémica en el país para remediar lo que este megalómano se propuso construir.

Entonces... hemos perdido una de la... naturales del mundo, pero esta la miseria y la pobreza en mi país que no sabemos valorar que la naturaleza nos dio para cuidar y preservar. Teníamos la famosa cascada San Rafael y ya no existe... 145m de caída libre y no hay a quien reclamarle, con este argumento, les quiero decir a los mineros artesanales y a los megas mineros que deberíamos... en este país post extractivista y que nos reconocemos como generaciones corruptas porque se han robado el dinero... Dejémosles a las futuras generaciones la posibilidad de desarrollarse en un mejor ambiente... curándose de este mal... corrupción. Muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Le agradecemos al Dr. Marcelo Cárdenas por su apreciación, es importante que tratemos sobre la ley que temas ahorita. Nosotros tenemos en tapete la ley esto estamos nosotros receptando las diferentes... es la ley... la que venimos a tratar... la Ley de Minería yo sé que existen muchas otras circunstancias, pero, lo que nos compete en este momento es la Ley de Minería. Seguimos, por favor secretario.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, se recibe al Sr. José Acosta del Colectivo Defensa de las Juntas de Agua.

SR. JOSE ACOSTA: ...quiero ser claro y represento a las Juntas de Agua del Cantón La Mana. Quiero coger palabras del compañero Ayala, en primer lugar, para hacer estas cosas, la minería y las concesiones se debe consultar o participar de las... rurales, trabajar con cada uno del sector que es el territorio donde que es el sector rural, socializar eso es lo que debemos hacer... he oído intervenciones aquí en el Cantón La Mana, no se oye que el Cantón tiene que tener vida... todo el país y el mundo... Cantón del Cotopaxi, pero, autoridades qué estamos haciendo, las cuencas hídricas se nos van a contaminar. Respeto mucho a las personas que tienen otra manera de pensar, queridos asambleístas yo quisiera en este día, es algo histórico para el Cantón La Mana y en representación de todas las Juntas de Agua nosotros les decimos vamos a defender el agua, vamos a defender la vida y, por eso, desde mi sector vamos a luchar por este líquido vital que es más importante... de ser en los próximos años compañeros, autoridades vamos a pelear por el líquido vital.

Gracias estimadas autoridades, estimados asambleístas, a todo el Cantón La Mana les digo, compañeros unámonos, estamos para luchar, estamos para defender lo que nos da la vida y, por eso, hoy lo digo... ¡viva la Mana!, ¡viva el agua!, ¡viva la vida! y vamos a estar conjuntamente con los que estamos a favor del agua. Muchísimas gracias señores asambleístas.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchas gracias por la intervención de la persona que está controlando, en este caso, pues lo que es la vida si lo que es del agua... para que todo el mundo tenga agua en sus casas y, sobre todo, agua pura que no sea contaminada. Ese es el mensaje que nos ha dado nuestro amigo de las Juntas de Agua. Siguiente persona, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Sí señor presidente, a continuación, el Sr. Asambleísta Peter Calo.

AS. PETER CALO: Habla en quechua... Quiero para iniciar dar un saludo el cordial y la bienvenida a todos y cada uno de los compañeros y compañeras que han llegado a este evento, asimismo, a todas las autoridades presentes que están aquí, estimados delegados del Gobierno Provincial, señora vice prefecta, compañeros de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, compañeros asambleístas, compañero presidente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, queridos compañeros concejales, gobiernos parroquiales, hermanos de la minería artesanal y todo el pueblo ecuatoriano reciban el cordial saludo. Creo que hoy es un día muy importante y, por ello,

vamos también a sugerir algunos puntos importantes de acuerdo a las realidades que vivimos sobre el tema de la minería en el Ecuador. En el 2016 en todo el país había 170 mil hectáreas concesionadas, en el 2018 fueron 3 millones. Esta área, donde, se practica la extracción de los minerales como es el cobre, el oro, la plata, entre ellos. Imagínense compañeros estamos hablando como 190 veces del tamaño del Parque Nacional Cotopaxi esto es un desastre para el Ecuador y, por eso, quiero decir que el 90% de las concesiones mineras en los territorios de los pueblos y nacionalidades...

Por ello, creo que esto es realmente preocupante estimados compañeros, estaba escuchando con mucha atención cada una de las intervenciones de los compañeros que han antecedido la palabra y sé claramente que debemos buscar es del Estado ecuatoriano, políticas públicas, otras alternativas de trabajar. Queridos hermanos y hermanas muchas gracias al Estado ecuatoriano tiene que poner el ojo en el sector agrario, tenemos que ayudar a los hermanos agricultores, dónde está el Estado ecuatoriano apoyando a los hermanos oriteros, bananeros, cacaoteros, arroceros, lecheros y entre otros productos de las 3 regiones del país. Tenemos que apoyar el turismo comunitario como una alternativa de vida, estimados compañeros eso es lo que queremos para dejar que nuestros hermanos artesanos sigan explotando nuestra Madre Tierra, la Pachamama que lo vamos a defender estimados compañeros y compañeras, contundentemente rechazamos las actividades mineras a cielo abierto a gran escala de las grandes empresas transnacionales en este país en el Ecuador.

Por supuesto, queridos compañeros hace falta una reforma de Ley Minera es muy necesaria pasando y pensando en la defensa de la madre naturaleza para este hecho es fundamental respetar y valorar la consulta previa libre e informada, compañeros y compañeras, así sabremos escuchar y respetar la decisión y la voluntad del pueblo soberano. Queridos compañeros, el pueblo dice no a la explotación minera, será no y hay que respetar compañeras pero que no se viole, a través, del Ministerio. Luego de una previa consulta el Ministerio tiene la última palabra eso es lo que no puede ser eso están violando y por eso tenemos que defender, estimados compañeros rechazamos como ya dije la explotación minera a gran escala que tanto daño hacen a nuestros trabajadores, hay que apoyar por supuesto a nuestros hermanos mineros artesanales responsables exigiendo que, también, respeten sus derechos del Código de Trabajo.

Estimados hermanos, pero bajo una previa consulta y de la forma responsable estimados compañeros, muchas gracias a todos. Por honor al tiempo vamos a decir compañeros aquí estamos firmemente... habla en quechua... estimados compañeros estamos aquí para defender nuestra Madre Tierra

queridos compañeros y al menos en Cotopaxi trabajaremos para que sea una provincia libre de minería a gran escala, estimados compañeros y compañeras muchas gracias por la palabra queridos compañeros.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Gracias señor asambleísta. Como última participación contamos con la participación de la Dr. Silvia Bravo viceprefecta de la provincia de Cotopaxi.

DR. SILVIA BRAVO: Buenas tardes estimadas amigas y amigos, un gusto estar aquí, de la misma manera, estimadas amigas, amigos asambleístas quienes son parte de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, que alegría contar con ustedes, este es el Cantón La Mana en la provincia de Cotopaxi, uno de los cantones de trópico, un saludo señor presidente, estimada vicepresidenta, compañeros asambleístas, a nuestros asambleístas Gissella, Peter, Franklin de la provincia de Cotopaxi, a las autoridades, al equipo que le acompaña, autoridades, estimado compañero presidente del MIC, de la misma forma, señor jefe político, compañeros presidentes de las Juntas Parroquiales, señores concejales, al equipo de la Asamblea Nacional, estimado amigo Defensor del Pueblo, compañeros del Gobierno Provincial y a cada uno de ustedes que estaban presentes, en especial, a quienes son parte clave de este tema tan relevante, a quienes están apoyando a las personas que están en contra, a quienes, también, están a favor y son parte de este trabajo de la minería.

No sé ustedes, pero, es un tema totalmente sensible. pienso que la Ley de Minería es una de las más sensibles que tenemos dentro de todas las que estamos analizando a nivel del país que es lo futuro. Es por eso, que como Gobierno Provincial de Cotopaxi estamos trabajando y presentaremos las observaciones que cada uno de ustedes, lo he hecho para que sea considerado y confiamos en que las y los asambleístas, y ustedes como comisión serán totalmente transparentes y lo verán con esa profundidad tan importante. Queremos para el futuro de nuestros hijos, queremos las personas que estamos en la ciudad, en el sector, en el campo, en el sector rural. No es lo mismo porque posiblemente pensamos que el agua no sale de la Tablet, no es así, el agua viene de las vertientes de donde ustedes cuidan para los compañeros que están trabajando en la minería. En varias ocasiones he recibido en el despacho y bien porque lo primero es que hay resentimientos, a veces, se dividen, se enojan entre familias y esto es algo tan complicado que se nos da porque les hacen, tal vez, firmar unos conocen y otros no, y ahí está división primeramente en las comunidades.

Hay cosas que, tampoco, podemos negarnos, quisiéramos una minería responsable y una minería que se ejecuta. Entonces, exijamos que todo se

cumpla, que todos los procesos sean totalmente de una forma correcta como debe de ejecutarse, hay muchas cosas que analizar, hay que ver la realidad de quienes están en la minería, en la minería artesanal, esa minería que pertenece a la historia... a esos derechos colectivos, que la parte dogmática de la Constitución se cumpla, realmente, como tiene que darse que eso sea lo que prevalezca. Antes de concluir, quiero que darle las palabras al director de ambiente Pablo Panchi no sé si no se acompaña que hemos analizado ya a nivel de Consejo provincial quienes somos parte de los señores alcaldes y los representantes de las Juntas Parroquiales. Hay que ser sensibles, hay que ser tolerantes, hay que comprendernos, entendernos, no queremos que en cada uno de los territorios se están peleando estén dando estimadas amigas y amigos que son parte de cada uno de los hijos, nosotros vamos les visitamos, regresamos a nuestros trabajos y esto es algo que no tiene que hacerse desde el escritorio, sino, visitando el territorio.

Vimos lo que está pasando en Pangua, nos duele porque no estaba así hace años atrás, entonces, exijamos que se haga de la manera correcta, de la forma como tiene que ser, en beneficio, no solamente de Cotopaxi de la Amazonía, sino, del Ecuador y del mundo. Justamente el 24 de septiembre... unimos a un paro, a una huelga, un rechazo por el clima, por el ambiente, por lo que está pasando a nivel mundial. Queremos cuidarnos y eso es lo que buscamos entre todos, entonces, como ustedes el director ambiente para que les explique de manera técnica qué es lo que hemos estado... ejecutando y vamos a presentar estimados amigos de la comisión para que se tome en cuenta dentro del tiempo necesario.

SR. PABLO PANCHI: Señora vice prefecta muchas gracias por la invitación, al señor presidente de la Asamblea de la Comisión... y a todos los miembros igual a todas las autoridades y a quienes se han dado cita esta mañana, trataré de ser lo más concreto posible. Primero, para contextualizar que se está debatiendo el proyecto de reformas a la Ley de Minería en un escenario mundial bastante complicado en temas de cambio climático varios científicos han advertido que estamos en algunos puntos cerca de la barrera de no retorno. Esto implica, que una vez que alcancemos el punto de no retorno cualquier actividad de remediación o reparación que queremos hacer no va a tener efecto y caminaremos, sin duda, hacia un escenario catastrófico en temas climáticos. Entonces, no es lo mismo con todo el respeto a Prensa Minera que se haya hecho minería, hace 3000... años a que se lo haga en estos momentos y genera impacto en los en la emisión de carbono y gases de efecto invernadero y, también, en cuerpos de agua.

Por lo tanto, al ser la actividad minera metálica, especialmente, se han referido a esto porque es la más contaminante, por eso, es que se requiere

un permiso en categoría de licencia ambiental para ejercer actividades de minería metálica que se establezcan en la ley, las más altas restricciones posibles que garanticen un trabajo técnico y que, además, impidan que previo al cumplimiento de las obligaciones legales se establezcan actividades mineras, esto es lo que ha provocado los conflictos porque en la provincia de Cotopaxi está presente el pueblo... la Sierra del pueblo Panzaleo y no se ha establecido ninguna de las 21 concesiones de Pangua, 33 concesiones en la Mana y 30 concesiones de Sigchos de ninguna se ha establecido el proceso de consulta previa libre e informada. Entonces, no tiene... licencia... la mayoría de ellos no tienen las licencias ambientales, entonces, hablamos aquí de minería responsable, pero tenemos todas estas complicaciones que están poniendo en grave riesgo fuentes hídricas la provincia en cuanto a espacio es la naciente de las 3 más importantes cuencas hídricas del país, la cuenca del Pastaza, la cuenca del Esmeraldas y la cuenca del Guayas.

Entonces, tienen que ser restrictivos y si incumplen estas normativas tiene que haber sanciones severas, no sé si sea suficiente en la reversión de la concesión que estaba planteando usted señor presidente, pero, de que tenemos que impedir que se ejecuten actividades mineras incumplimiento de los pasos previos es necesario porque si no corremos el riesgo de lo que ocurre en el Río Píllalo y los pasivos ambientales que son de más de 50 años y no podemos en estos momentos de estar poniendo en riesgo el patrimonio natural, patrimonio hídrico y la vida de los pobladores de la provincia. Con todo el respeto a los compañeros mineros, también, porque en el Páramo los indígenas, las comunidades de indígenas se están quitando el pan de la boca... dejando de explotar el Páramo están dejando... para cuidar el agua.

Si la situación económica es dura para todos, pero, tenemos que hacer hincapié en que si no cuidamos la vida ahora no vamos a tener la comida para el mañana de nuestros hijos. Entonces, si tenemos que establecer esas restricciones, tenemos que establecer sanciones y garantías dentro de la ley para que no se incumpla la normativa como se ha hecho hasta ahora precautelemos la naturaleza y la posición de la prefectura. Ha sido específica en donde exista conflictos entre la actividad minera y las fuentes hídricas, se tiene que priorizar las fuentes hídricas, la defensa del agua. Como aquí han dicho, el agua vale muchísimo más que los demás, le hacemos llegar por escrito señor presidente, señores asambleístas. Muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: De esta manera, hemos escuchado a las diferentes personas que han intervenido. En este momento, los compañeros asambleístas de la comisión, tiene la palabra el compañero Juan Cristóbal Lloret, por favor.

AS. JUAN CRSITOBAL LLORET: Muchas gracias señor presidente, quiero tratar y saludar primero con los integrantes de la comisión, con la señora vicepresidenta, con presidente, con los compañeros que se encuentran precisamente reunidos en la provincia de Cotopaxi, nuestro saludo, también, cordial a quienes se han hecho uso de la palabra a las diferentes autoridades que han sido parte de esta. Este proceso importante de socialización del proceso del cual yo quiero rescatar y, sobre todo, resaltar algunos de los aportes que me parece que son interesantes de los diferentes sectores. Si bien es cierto, dentro del concepto de la minería y, sobre todo, cuando se plantea este tipo de reformas, siempre encontramos digamos posiciones contrapuestas, es decir, posiciones muy a favor de tema medioambiental, de la sostenibilidad medioambiental. Por otro lado, los intereses y también las posiciones con respecto a la actividad minera, los sectores mineros que seguramente están, también, presentes en este espacio de socialización y quizás de un concepto muy equivocado que se podría haber posicionado sobre todo por...

En torno a este sentido poder tener ese mismo espacio de extremidades o bien a favor de la minería o bien a favor del medio ambiente o el agua o el oro, cosa que claro no sé mira digamos una serie de grises que podrían estar entre esos dos extremos. No es blanco o negro se tiene que mirar precisamente esa escala de grises y ese es uno de los retos que tenemos dentro de este proceso de socialización y al interior de la comisión, así como, logramos generar una ley, una reforma a la Ley de Minería que permita visibilizar precisamente esa escala de grises sin llegar a poder satanizar digamos las actividades minero extractivas que son necesarias digamos para poder sacar adelante el país y ahí como un modelo, también, de desarrollo, pero, al mismo tiempo o tener esos cuidados medioambientales y, sobre todo, esos cuidados del recurso hídrico que para nosotros también son vitales...

Con estos antecedentes, señor presidente, quiero rescatar algunas intervenciones y quiero criticar algunas otras señor presidente, tengo que decirlo con total frontalidad aquí ha venido un señor que se llama Dr. Marcelo Cárdenas me parece a insultar en medio de la comisión de la comparecencia, eso no se puede permitir señor presidente aquí, estamos para poder escuchar a cada uno de los sectores por más en extremidad que puedan contener sus discursos, pero, lo que no podemos permitir es que se venga aquí a hacer de esta una plataforma politiquera, este doctor Cárdenas que viene a insultar con una serie de epítetos, con una serie de calificativos al exmandatario, al compañero Rafael Correa. No lo voy a permitir señor presidente, este tiene que ser un espacio en el cual prime el diálogo, prime respeto, prime posiciones, prime la reflexión, por supuesto, que prime el análisis.

Pero, no se puede permitir que venga acá un ciudadano a utilizar este micrófono para ponerse a insultar a un exmandatario, eso yo no lo voy a permitir señor presidente, ni en esta ni ninguna comparecencia que se lleve adelante dentro del seno de esta comisión. Más allá de que, tampoco tengo ningún argumento, ningún elemento que pueda aportar en el proyecto de reforma que se está tratando, empezó a hablar de otro tema de una central hidroeléctrica, yo les pregunto a los miembros de la comisión y a los ciudadanos que están reunidos precisamente en Cotopaxi, si se acuerda que es lo que teníamos antes precisamente hace 15-20 años atrás en el cual primaba un modelo de barcazas para poder generar energía eléctrica no teníamos ni siquiera soberanía energética.

Sí recuerdo, yo cuando era muy joven y teníamos la mala suerte de los apagones en medio de en medio de las actividades productivas, las actividades educativas acaso no nos acordamos de la hora sextina que nos hacían levantar a las 5:00 horas de la mañana para ir a clase yo sí recuerdo con claridad aquellos episodios nefastos de lo que significó la falta de previsión y sobre todo algunos intereses que primaron cuando se trataba de conectar del Ecuador, de enchufar al Ecuador, a través, de las... y luego pagar la factura y quiénes eran los dueños de esas barcazas, habrá que preguntarnos también señor presidente, en todo caso, yo sí quiero rescatar señor presidente, algunas intervenciones que pueden ser interesantes y valiosas. Alguien hablaba de las puertas giratorias, precisamente, me parece una iniciativa muy interesante para impedir precisamente que los que hoy están regulando están controlando todos los procesos mineros extractivos en el Ecuador...

El día de mañana señor presidente son los representantes de las grandes transnacionales que vienen a generar los modelos de este activo lo mismo que sucede en el ámbito económico, por ahí, hay un nefasto ministro de Estado, al cual, yo le estoy planteando el juicio político que se llama Richard Martínez, este ciudadano que le puso en una delicada situación económica política y social al país porque prefirió pagar la deuda antes que preservar la vida. Resulta que hoy está en los organismos internacionales cosa que está totalmente prohibida por la propia Constitución de la República precisamente por ese concepto de puertas giratorias señor presidente y me parece interesante lo que se acaba de plantear en el sentido de poder utilizar ese mismo concepto dentro del ámbito minero, habría que analizarlo en el seno de la comisión, la pertinencia de este tipo de iniciativas que parece que son importantes y de algunas otras que se han presentado también.

Yo rescato la posibilidad y la voluntad de algunos actores sociales a los cuales yo los reconozco, precisamente, por su lucha, por las causas medioambientales, a la gente que tiene convicciones yo la reconozco y la

respeto, aquella gente que quiere hacer de esto una plataforma política creo que el pueblo ecuatoriano ya los ha rechazado en las urnas y otra vez la rechazaremos en los diferentes espacios en los cuales toque darle ese rechazo y se ven casos popular aquellos que utilizan como una plataforma política. Este tiene que convertirse, señor presidente, en un ejercicio democrático en el cual escuchemos con respeto a cada una de las posiciones políticas y a cada una de las posiciones sociales y, sobre todo, técnicas con esos argumentos que puedan darnos los aportes necesarios para que esta ley se pueda convertir en una importante ley de la República. Sobre todo, buscando ese equilibrio, esa sostenibilidad medioambiental y al mismo tiempo tener los efectivos controles, los efectivos mecanismos por parte del Estado para que aquellas actividades mineras se realicen en los lugares que corresponden.

Los últimos 4 años, señor presidente, dan cuenta de que se han relajado los controles, de que se eliminó la Agencia de Control y Regulación minero, por lo tanto, ahora ya... no existen los controles adecuados y, precisamente, eso tenemos que velar en esta en esta ley de que exista, precisamente, los controles adecuados y necesarios sobre aquellas actividades en los lugares en donde tienen que darse esas actividades. Quizás es la escala de grises que necesitamos ver luego de cada una de las intervenciones que se han hecho presentes en el seno de esta comisión. Esas quizás mis reflexiones y me... señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchas gracias por su intervención y su aporte compañero Juan Cristóbal Lloret. Alguna otra persona e integrante de la...

SR: Muy buenas tardes mesa directiva, señores asambleístas si hablamos de biodiversidad, soy parte del Cantón de La Mana, un hijo de aquí y estamos por denunciar, que se nos tomen en cuenta que ustedes como Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales del Ecuador autoricen a lo que es a quienes dan las órdenes o dan las concesiones de estas minas de materiales pétreos, o sea, de las de minas que como estábamos hablando del oro simplemente lo que este material pétreo en los ríos. ARCON extiende las concesiones a gran escala a diferentes personas o entidades del Estado, pero, es una forma de discriminar que hacen la explotación de material pétreo, en eso señor presidente, queremos que se tome en cuenta a nombre de los recintos que estamos en las cuencas del Río San Pablo que estamos afectados varios recintos. En esta forma de discriminar a que dejan destruido las riveras del río, tanto a las propiedades como dejan en tiempo de verano bloqueado el río que en época de invierno el agua no sabe para dónde correr.

Eso queremos que se modifique, esa ley, en el momento que están extendiendo las concesiones ARCON... ustedes modifiquen y manejar con que previo a esta nueva regulación ellos les tienen los permisos señor presidente porque en el río todo el día explotan el material y pasa el río sucio, los peces también son un recurso natural y ellos no tienen donde esconderse en los esteros... a los entornos están escondidos. Entonces, ese es nuestro pedido a nombre de los recintos que estamos en las riveras del Río San Pablo o de cualquier río que se encuentra aquí en el Ecuador señor presidente. Muchísimas gracias por escucharnos.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchísimas gracias, de esta manera, dejamos... intervención que tiene, por último, la compañera Gissella, por favor, la palabra.

AS. GISSELLA MOLINA: Compañeros... autoridades de los diferentes cantones de la provincia, organizaciones, compañeros de la comisión, estimada Silvia representante de la vice prefectura de Cotopaxi, estimado Paúl muchas gracias por haber asistido a esta sesión. Esas son las sesiones de la comisión que se ejecutan en territorio, esperamos estimadas concejales rurales del Cantón La Mana... parroquial... Luis Corrales... representantes... sector minero del Cantón La Mana, que esta sesión haya sido del completo agrado de todos ustedes y que su participación lo puedan hacer llegar de manera escrita para hacer el proceso de traslado a proyectos de ley. Deberán entender que de hoy en adelante sus palabras, mis palabras, las palabras de muchos se los han llevado el viernes, pero, ahora ustedes tienen la oportunidad, al igual que, no solo de tener ese documento para que pueda ser plasmado y ejecutado por esas palabras. No me queda más que decir gracias por todo lo que hemos trabajado el día de hoy y por los días que nos toca trabajar más adelante.

Entender que, La Mana siempre ha sido un Cantón de mucho trabajo y tenemos un camino de prosperidad, pero, esa prosperidad la vamos a conseguir juntos digamos ahora que esta no sea la última ni la primera sesión que se llevará a cabo... Infinitamente agradecida con todos los actores y de sobremanera con los compañeros asambleístas que se han dado cita a pesar de ser de diferentes provincias, muy lejanas a este pedazo de territorio... cómo es La Mana. Agradecer a los compañeros que ya han hecho presencia el día de hoy, al señor alcalde que nos ha apoyado al señor jefe político por haber resistido este horario... Muchas gracias a todos, sabemos que las personas que se quedaron hasta el último que son quienes están convencidos de que este camino de trabajo, hace falta de la resistencia y del compromiso de cada uno de nosotros que esta sesión no se ha polemizado.

Muchos... pensaron que Gissella Molina vino aquí a hacer sesión por hacer problema, lo único que quiero como hija de padres campesinos es el desarrollo, pero, ese desarrollo equitativo, justo y comprometido para todos desde el sector que nos encontremos... en la cabeza que todos tenemos la sublime obligación de proteger y cuidar nuestra naturaleza. Compañeros asambleístas, población, organizaciones, señora vice prefecta, señor secretario, prosecretario, señores de la fuerza pública muchas gracias por acompañarnos en esta comisión. Buenas tardes.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: De esta manera, hemos cumplido un día y una tarde muy fructífera, queremos agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes autoridades, sobre todo, presentes y las diferentes personalidades que se han dado cita en esta oportunidad, muchas gracias al pueblo de La Mana, muchas gracias, de esta manera, queda clausurada esta sesión.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Tomamos nota señor presidente... a las 14h40 se clausura la sesión.

As. Washington Varela Salazar

PRESIDENTE

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES**

Dr. Paco Ricaurte

SECRETARIO RELATOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES**

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el contenido del **Acta No. 022, correspondiente a la Sesión No. 022-CEPBRN-2021** de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, contando con la presencia de todas y todos los Comisionados, las y los asambleístas: Washington Julio Darwin Varela Salazar, Gissella Cecibel Molina Álvarez, Fredy Ramiro Rojas Cuenca, Pedro Aníbal Zapata Rumipamba, Ligia Del Consuelo Vega Olmedo, Efrén Noé Calapucha Grefa, Juan Cristóbal Lloret Valdivieso, Rebeca Viviana Veloz Ramírez, María Vanessa Álava Moreira, convocada y celebrada el día viernes 10 de septiembre de 2021, a las 10h00, en modalidad virtual.

LO CERTIFICO. -

Paco Ricaurte Ortiz, Secretario Relator COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES.

Dr. Paco Ricaurte
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES